

prelude



Entrevista con Manolo Cortés, presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Guadalajara

A dónde va la sangre de los donantes



- "La Hermandad recibe la sangre gratis y, por tanto, la da gratis"
- Es probable que en este año, y si no en el próximo, Guadalajara sea la primera provincia con mayor número de donantes en relación a la población
- En el día de ayer, el número de donantes en nuestra provincia ascendía a 7.951 personas
- La Hermandad cubre las necesidades transfusionales de toda Guadalajara capital y provincia

(Página 11)

Reunión del Comité Provincial del PCE

Elegida la nueva ejecutiva provincial

- Se pospuso la elección del vicesecretario para una próxima reunión del comité provincial
- Se informó del contenido y desarrollo del último Pleno municipal y se acordó elaborar un amplio dossier sobre el mismo

(Página 10)

El ministerio fiscal solicita para cada uno de los encausados la pena de

29 AÑOS Y 6 MESES DE RECLUSIÓN MAYOR

- En el día de ayer se celebró el juicio contra los presuntos autores del homicidio que causó la muerte de don Lorenzo Vicenti Aguado

(Página 9)

MOLINA DE ARAGON: Convenio INEM-Corporaciones Locales

Cinco millones y medio para obras comunitarias

(Página 2)

Para esta Navidad y organizado por el Colegio Salesianos

Depositado a las 9:50 del día 11 de diciembre de 1972
Conforme delegado Provincial P. O.

Campaña de ayuda a la gente necesitada

prelude

(Página 11)

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

Convenio INEM-Corporaciones Locales

Cinco millones y medio de pesetas para obras comunitarias

El pasado jueves, en la sesión permanente que se desarrolló en el Ayuntamiento, el alcalde, Antonio López Polo, puso de manifiesto la próxima firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el INEM, que se inscribe dentro del convenio existente entre este último organismo y las corporaciones locales.

La firma tendrá lugar el próximo lunes y el Ayuntamiento recibirá 5.500.000 pesetas, para realización de obras de carácter comunitario empleando obreros que actualmente se encuentren en paro. La obra que se realizará con esta cantidad será en el Polideportivo de la ciudad, donde ya se está trabajando.

Como sabrán nuestros lectores, el Ayuntamiento se hizo cargo de esta obra con el firme propósito de realizar al más bajo costo posible el máximo de obra o que con la misma cantidad de dinero, se llevase a cabo un máximo de realizaciones. Con esta cantidad del INEM se podrá dar otro importante empujón a la obra, que actualmente ya se encuentra muy avanzada sobre todo en lo referente a los frontones.

Por el momento, parece ser que el convenio entre el INEM y las corporaciones locales parece dar sus frutos, si bien en un principio se temió que los ayuntamientos no aprovecharan esta oportunidad que ofrece el Instituto Nacional de Empleo, dirigida especialmente a ayudar a los trabajadores en paro.

FONDO BIBLIOTECARIO

También se puso de manifiesto en la sesión, la entrega de 250.000 pesetas con el fin de adquirir libros para el fondo de la nueva y recientemente inaugurada Biblioteca Pública Municipal. Las nuevas dependencias fueron inauguradas, concretamente, el día 6, conjuntamente con los actos del Día de la Constitución, siendo bendecidas las dependencias por el párroco de San Gil, Rafael Iruela Moreno, ante una gran asistencia de público. Parece ser que la Corporación está decidida definitivamente a lograr una importante dotación bibliográfica para el centro, habida cuenta de que la cultura constituye el mejor síntoma de progreso para toda sociedad.

Los molineses no pueden por menos que alegrarse de que, por fin, se cuente con un centro bibliotecario en la ciudad. Ahora sólo queda, tras la inauguración oficial, que las autoridades locales lo conserven y sean capaces de dotarlo de un mínimo de obras acorde con una población de más de 4.000 habitantes.

NUEVOS PUNTOS DE LUZ

Igualmente, se trató de la instalación de un buen número de nuevos puntos de luz en las calles, ya que junto a avenidas bien iluminadas los molineses cuentan con otras calles —especialmente en los pueblos



anexionados— que apenas si cuentan con focos. Con esta medida, parece ser que el concejal que en su día mostró su disconformidad por la crítica aparecida a tal efecto en este diario, viene a dar la razón a las exposiciones que entonces hacía LA PRENSA ALCARREÑA.

A lo largo de la sesión de la permanente, se notaron algunas discrepancias por parte de un concejal del grupo independiente, concretamente el señor Viana, más presto a un control de pequeñas cuestiones que de grandes temas.

margen en una fecha tan importante para todos los españoles y también realizó un pequeño homenaje a la Carta Magna. Con gran brillantez y aproximadamente con la participación de un centenar de personas, tuvo lugar una conferencia sobre el "Poder Judicial en la Constitución", a cargo del juez de Instancia e Instrucción de esta ciudad, señor

Tolosa. Igualmente, se hizo entrega, con el mismo motivo, de las nuevas banderas constitucionales a los directores de los centros escolares de la localidad. La celebración, en un ambiente de fiesta, se desarrolló con gran interés por parte de todos los presentes, concluyendo con los gritos de ¡Viva la Constitución!, ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!

En el último pleno de la Diputación Provincial, y dentro de los planes de obras y servicios para 1983, el barrio molinés de Cubillejo de la Sierra ha recibido dos importantes cantidades para hacer frente a su deficiente infraestructura. Concretamente, el pleno aprobó la concesión de cinco millones de pesetas para la segunda fase de pavimentación, aunque la primera ni siquiera se ha iniciado, y un millón doscientas mil para colocar nuevos puntos de luz, si bien esta es una vieja promesa que nunca parece que se vaya a ver hecha realidad; es de esperar que en esta ocasión la cosa vaya en serio, aunque lo deseable sería tenerlos para Navidad.

EL DIA DE LA CONSTITUCION

Molina no se quiso quedar al

P. P. R.

*** Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos**

'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10 — Teléfono 21 22 96

TORREVIEJA
(Alicante)

En La Mata, la mejor playa, sobre el mar

LLAVE EN MANO
desde

797.000 PESETAS

Precio total

APARTAMENTOS — BUNGALOWS

Dos dormitorios, salón, cocina, baño, patio y jardín, sobre una parcela de 165 metros cuadrados

MINIMAS ENTRADAS

100 MESES FACILIDADES

TEBSA le invita a la exposición de maquetas, planos, fotografías, etcétera, los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 22 horas en el hotel Pax. Carretera Madrid-Barcelona, Km 57. Teléfono: 22 18 00, para viajar los días 18 y 19 de diciembre, totalmente gratuito y sin compromiso para visitar la urbanización en Torre Vieja.

NECESITAMOS DELEGADO PARA LA ZONA

Oficina en Madrid, Gran Vía, 40. Teléfono: (91) 231 11 44

RADIO GUADALAJARA

DE

**LA RUEDA DE EMISORAS
RATO**

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En los 94.7 megaciclos FM
de su receptor

**TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA
POR Y PARA GUADALAJARA**

provincia provincia provincia provincia

En un artículo
aparecido en el
semanario
"Mundo Obrero"

Fuerte crítica contra el párroco de Illana

El semanario "Mundo Obrero", editado por el Partido Comunista de España (PCE), recoge en su último número correspondiente a la actual semana un artículo de Enrique Lores, en el que este comentarista se ocupa de la unión en matrimonio de dos miembros de ese partido en Illana, y que no se celebró al exigirles el párroco que renunciaran al divorcio, tal y como informó en su día este diario.

Enrique Lores critica duramente la acción del párroco de Illana, al negarse a casar a dos comunistas, "ajeno él al siglo, y a la soberanía popular..." El autor sostiene que se trata en realidad de "un minigolpe de Estado en la vicaría de Illana. Manola y José María fueron las víctimas del cuartelazo, o en este caso del capillazo, y se vieron en la coyuntura de comerse sus carnets del PCE o tener que sostener unos amores ilícitos amparados tan sólo por la autoridad civil en el juzgado de su pueblo". Prefirieron este último camino.

La placa en realidad dice bien poco. Teóricamente, este es el Centro de Salud de Sigüenza. En realidad sólo se trata de un edificio, que fue inaugurado con motivo de una visita real, donde se pasan consultas, como si de un ambulatorio se tratase. Para eso, no hace falta tanta placa. Sin duda, para la Dirección Provincial de Sanidad, lo de los Centros de Salud debe ser un trauma de consideración. A lo largo de la geografía provincial, no se trata sólo de Sigüenza, también está Molina y puede que a pesar de las buenas y recientes noticias Azuqueca siga siendo otro grave problema. En los tres casos las experiencias son más que funestas y nadie parece dispuesto a abordar el problema en toda su dimensión. No hace mucho tiempo que el Ayuntamiento de Sigüenza, ya harto de que su convenio con el INSALUD no sirviese para nada y sólo acarrear gastos, decidió, en pleno, rescindir. Y ahí queda el edificio, como queda el de Molina —que sirve para biblioteca, sala de conferencias y para todo aquello menos para lo que realmente debería— y puede que quede el de Azuqueca, como símbolo más palpable del fracaso en la política sanitaria provincial.

ALBALATE DE ZORITA

La Asociación Al-balat prepara la campaña de Navidad

En sus últimas y recientes reuniones, la Junta Directiva de la Asociación Cultural Al-balat, de Albalate de Zorita, ha ido elaborando un calendario de actividades, que un principio, lógicamente, tan sólo aparecen como ideas y proyectos para hacer más agradables a todos las próximas fiestas navideñas, según informa M.^a Angeles Jorquera, de la Secretaría de Prensa de este grupo.

En los dos últimos meses, comisión por comisión, han ido surgiendo una serie de iniciativas que en los últimos días de 1982 serán un vínculo de unión, particularmente en unas fechas como éstas en las que especialmente la unión de las personas es lo que vencen por encima de todo aspecto material.

Desde un campeonato de juegos de mesa a una Cabalgata de Reyes, día a día en estas vacaciones la Asociación Al-balat pondrá su grano de arena en la animación navideña. Habrá por ejemplo una gran fiesta, baile de disfraces con importantes premios, o el campeonato de pelota a mano. En el de juego de mesa, que mencionábamos antes, se jugará al ajedrez, tute, y otra serie de juegos de esta clase que gozan de una gran aceptación.

- El grupo "Albazor" ha recopilado, en una cinta que acaba de ver la luz, un conjunto de canciones populares de la Alcarria Baja

Por otra parte, la Secretaría de Prensa de Al-balat anuncia la próxima salida de un nuevo número del boletín informativo de la Asociación, "quizá un poco olvidado de un tiempo a esta parte"; y un importante mensaje de la comisión de teatro. La Asociación espera desarrollar todo el conjunto de actividades, encaminadas a alegrar la Navidad, sin ningún tipo de problemas.

Otro tema que la Asociación quiere resaltar ya que en principio no ha salido del local de reuniones de la Junta, e la creación de la Presidencia de Honor, cargo honorífico como su nombre indica que representará el anterior presidente y gran colaborador de la Asociación, Plácido Ballesteros.

Al-balat, como otras muchas asociaciones culturales de nuestra provincia, nos viene a demostrar como estos grupos son los verdaderos artífices de la cultura en el medio rural, siendo los pro-

motores reales de cuantas actividades se desarrollan.

Quizá, la Asociación Cultural Al-balat, a la que nos estamos refiriendo en estos momentos, sea una de las más prolíferas de nuestra provincia y de las más interesadas en cuantos temas se puedan relacionar tanto con el resurgimiento cultural de los pueblos como por conseguir la participación de todos en esta tarea, tan importante de cara al desarrollo social y que tan abandonada se encuentra en estos momentos a todos los niveles.

RECOPILACION DE MUSICA POPULAR

Como exponente de este interés por lo tradicional, decir que precisamente en la tarde de ayer llegó a esta redacción un "cassette" en el que se recogen varias canciones populares de la Alcarria Baja, algunas de ellas recuperadas precisamente por el grupo musical de la asociación.

entre bastidores

Las asociaciones culturales de nuestra provincia, prácticamente el único vínculo de unión de nuestros pueblos con la Cultura, ya comienzan a movilizarse de cara a conseguir unas vacaciones agradables para todo el mundo. El teatro, las conferencias, las charlas, los concursos de belenes, y otros aspectos similares están en mente de esos grupos de entusiastas que trabajarán sin descanso en su cometido. Ahora sólo queda que, como otros años, la participación sea masiva y que provenga de todos y así conseguir que los pueblos recuperen, en parte, su legado cultural y su deseo de cultura.

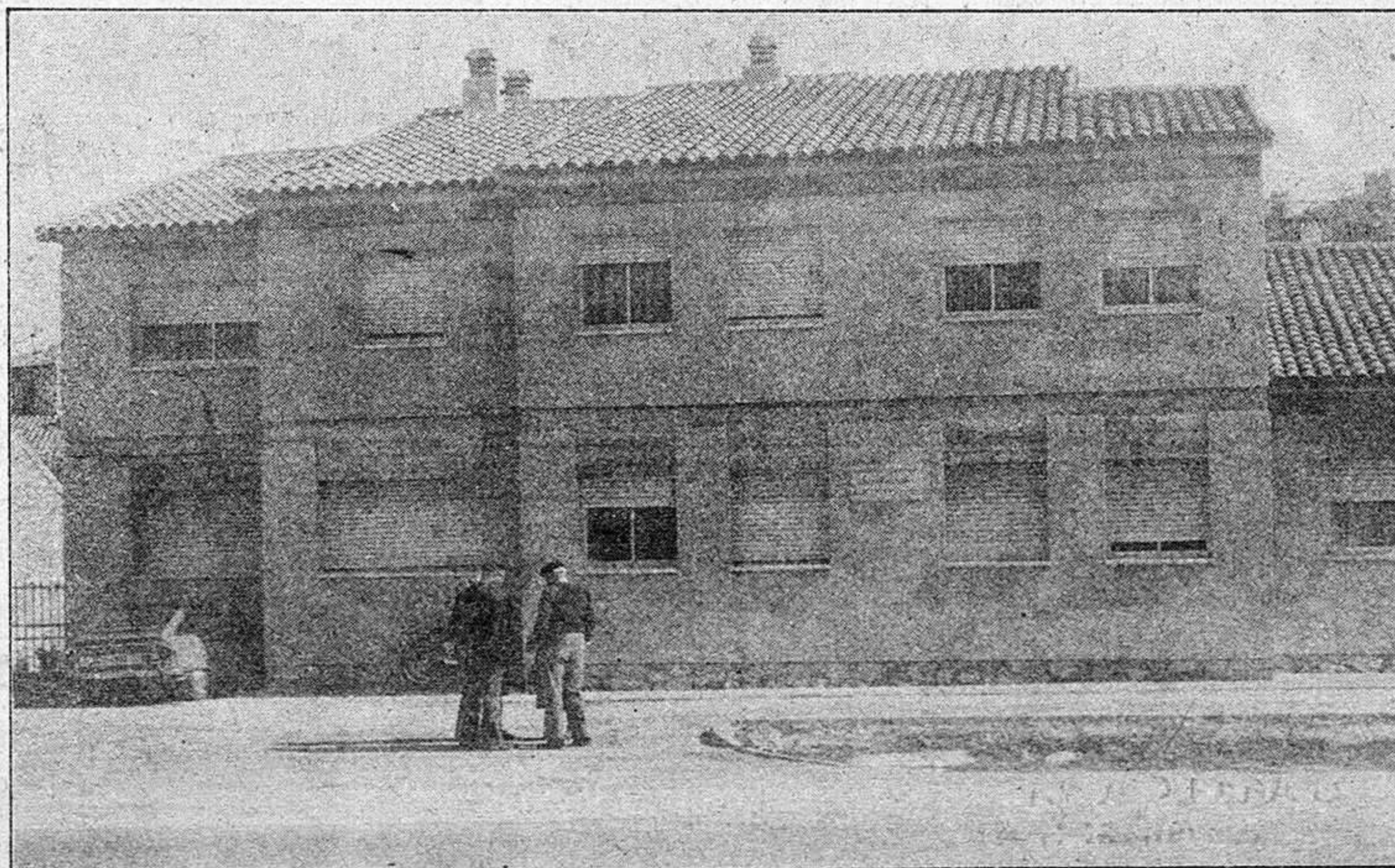
Tras haber pasado varios meses desde que se anunciara, parece ya definitivo el hecho de que la iglesia de Alcorlo, el pueblo que quedara inundado por las aguas del mismo pantano, va a ser trasladada a Azuqueca. El pueblo ha muerto, ha desaparecido bajo las aguas, pero en Azuqueca siempre quedará un recuerdo patente de un pasado que se vio truncado.

Y hablando de iglesias y de traslados, nos podemos ir a Villacadima. Allí, en medio de las casas abandonadas y de las calles silenciosas, quedan los restos de un monumento del románico rural, un monumento de extraordinaria belleza que hace poco ha sido glosado por el doctor José Botella en un artículo que le ha supuesto un premio periodístico de la Diputación. El articulista, cuando recibió su galardón, pidió a las autoridades la máxima atención para este tema y no estaría de más traer a Villacadima, representado en su iglesia, a nuestra capital, tal y como se está pensando. Sería una lástima que por abandono o desidia la iglesia románica pronto se vea convertida en ruinas. Nuestro patrimonio artístico es rico, nadie lo duda, y no puede desperdiciarse, por eso precisamente, una joya como la que está representada en la iglesia de Villacadima. Las autoridades competentes no deben olvidar el proyecto.

CASARES

SIGUENZA

El trauma sanitario



ENTRE

Le solucionaremos su problema.

No le dé más vueltas. Si su negocio necesita ayuda, su tierra una mano amiga, o su piso /se le ha quedado pequeño... venga a la Caja de Ahorros de Madrid. Entre Vd. y nosotros buscaremos la solución. CAJAMADRID, su Caja, le ofrece un programa de ayudas financieras amplio



y asequible. Y que cubre cualquier actividad: créditos industriales, a la agricultura, familiares, etc. Además, en CAJAMADRID, encontrará nuevos y completos servicios. Y un trato directo, humano y cordial con cada cliente.

CAJAMADRID. Esta, su casa

cajamadrid

CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Obligatoriedad para declarar vinos y DERIVADOS DE LA CAMPAÑA 82-83



- Se deberá presentar una declaración de existencias, durante los quince primeros días del mes de diciembre, hasta el 30 de noviembre

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto 835/1972, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 25/1970 (Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes) y en relación con la declaración de Mostos, Mistelas, Vinos Orujos Lias, Segundas y Piquetas, los propietarios o arrendatarios de cada bodega, planta embottelladora, almacenes de productos y establecimientos de venta al público a granel (excepto los que vendan exclusivamente al por menor), deberán presentar durante los quince primeros días del mes de diciembre, una declaración de existencias al 30 de noviembre, y de productos obtenidos en la campaña.

Las declaraciones se presentarán por triplicado ejemplar, con arreglo al modelo número 14 del referido Decreto y por cada uno de los establecimientos que posea, ante las Juntas Vitivinícolas que estén constituidas en los términos municipales en que se encuentren dichos establecimientos:

Donde no existan las citadas Juntas Vitivinícolas, las declaraciones serán enviadas directamente a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, calle Constitución, número 2.

En las declaraciones se reflejarán todas y cada una de las distintas partidas especificando sus características:

Clase.

Cantidad, y

Graduación alcohólica o de licor, que se expresará con un número determinado, no siendo admisible que se citen dos graduaciones entre las que estén comprendidas.

Los mostos, mistelas, vinos y subproductos de la presente campaña que circulen antes del 30 de noviembre, serán declarados por los que los elaboran, como cosecha del año, indicando en la casilla de "Observaciones", de la citada declaración, que se han vendido. Los compradores de estas partidas las incluirán en sus declaraciones, reflejándolas igualmente en las "observaciones", indicando: "Producto comprado".

Se advierte, asimismo, que como consecuencia de las inspecciones que se realicen, los vinos y bebidas alcohólicas que no tengan una composición adecuada a las que imponen los artículos del citado Reglamento a la Ley 25/1970 (Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes), se considerarán adulterados o fraudulentos, co-

mo asimismo todas las operaciones o prácticas que tengan por objeto modificar el estado actual de los vinos y bebidas alcohólicas, para disimular la alteración o el engaño.

A cargo del Servicio de Extensión Agraria

Campaña de desratización en Albares, Almoguera, Driebes, Mazuecos, Mondéjar y Yebra

Los roedores en general y las ratas en particular, son unos de los animales que más daños causan, no sólo a la agricultura sino a la economía del hombre en general.

A su marcado poder destructivo, derivado del continuo crecimiento de sus dientes incisivos, y que mediante la acción de roer mantienen en tamaño adecuado, unen la particularidad de ser portadores y transmisores de enfermedades, que padece el género humano algunas de ellas de carácter grave.

Su especial biología, les permite una procreación elevada en períodos mínimos de tiempo, cuando el medio que habita por diversas razones, fundamentalmente incremento de comida, se torna favorable. El aumento de individuos se hace patente y su presencia se hace notar incluso a plena luz del día. Los daños económicos aumentan considerable-

mente y el peligro de aparición de enfermedades transmitidas por estos roedores se incrementa.

Una parte de nuestra provincia, concretamente la zona de Mondéjar, últimamente reúne estas condiciones favorecedoras de la proliferación de ratas. El incremento de las basuras urbanas, concentradas en vertederos, la implantación de industrias transformadoras o elaboradoras de productos vegetales o animales, han originado la creación de un hábitat propicio para estos roedores.

Con objeto de atajar, los daños que el aumento de la población de ratas puedan ocasionar, tanto desde el punto de vista económico, como de sanidad humana, se ha programado una campaña de desratización en Albares, Almoguera, Driebes, Mazuecos, Mondéjar y Yebra.

La organización de la misma corre a cargo del Servicio de Extensión

Agraria a través de la Agencia de Mondéjar, colaborando la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo. El importe de la misma se estima en torno al millón trescientas mil pesetas, financiando esta cantidad la Diputación Provincial.

El desarrollo de esta campaña se hará en dos fases. La primera dará comienzo el día 13 del presente mes de diciembre y la segunda en primavera.

Para la ejecución material, se prepara a seis o siete personas de los pueblos afectados, quien con el material adecuado tanto técnico como de vestimenta realizarán las operaciones necesarias para su buen fin.

Los tratamientos contra los roedores, se realizarán en todos los lugares donde ellos se puedan encontrar, tales como casas, graneros, establos, vertederos, alcantarillado, etc.

Los cultivos durante el invierno

Durante la primavera, el verano y el otoño se está agobiado de trabajo. Siempre hay algo que hacer: luchar contra las malas hierbas, sembrar semillas, plantar, hacer podas estivales, recolectar las cosechas, etc. Sólo una vez recogida hasta la última raíz en el otoño hay perspectivas de poder descansar.

Es el momento de mirar atrás y hacer inventario, de felicitarse por lo que ha tenido éxito y no perder el tiempo en lamentaciones por los errores cometidos. Ha llegado la ocasión de preparar los setos, hacer senderos, construir un nuevo invernadero, reparar las herramientas y planear la siguiente campaña. Pero no debe olvidarse tampoco que es la época de disfrutar de lo recolectado. Pero aunque las exigencias sean menores que en otras épocas del año, en la estación invernal también hay que hacer labores. Casi siempre lo mejor para el terreno es cubrirlo durante el invierno con algún cultivo, pues evita la erosión del suelo y retiene temporalmente los elementos nutrientes solubles de manera que las lluvias no los arrastran. Cubriendo el suelo con sustancias orgánicas se consiguen los mismos fines.

Cuando el hielo penetra en el suelo y lo vuelve duro y pesado se utiliza la carretilla para transportar el compost desde los montones a la parcela, en donde pueden prestar mejores servicios que si se le deja seguir la putrefacción en un lugar apartado. Allí alimenta y sustenta a las lombrices que son el mejor amigo del hortelano.

A principios del invierno, se rompen los terrones improductivos para que el hielo penetre y los desmenuce. Conviene recor-

dar que en un huerto orgánico es posible mejorar la tierra arcillosa de peor calidad mediante una cobertura anual de compost o de estiércol. Al cabo de unos pocos años con este tratamiento ya no será necesario labrarlo cada invierno; el suelo se romperá de modo natural en primavera.

Los bancales profundos se cavan en invierno después de extender una capa de compost por encima. Si se considera necesario se comprueba el pH del suelo con el equipo apropiado, y si es inferior a 6,5 se aplica cal.

El invierno es también la mejor época para cortar estacas para los guisantes y las judías, ya que los árboles y los setos han perdido la hoja. Se las escoge delgadas con algunas ramillas todavía y se las corta aproximadamente de 1,2 m. Las mejores son las de avellano. En enero se siembran en cajones las semillas de cebolla y de puerro, y se las guarda en lugar caliente al interior. Las cebollas de este tipo maduran pronto y se secan bien para guardarlas durante el invierno; los puerros se desarrollan hasta alcanzar el grosor de un brazo humano y quedan en condiciones de consumo a principios del otoño. Para conseguir ruibarbo temprano se coloca un barril o bidón entre las puntas, se entierran en estiércol y se cubren con paja abundante. El calor hará que el ruibarbo sea comestible a principios de la primavera. Las semillas de patata se ponen en cajas dentro de un invernadero o carbonera en enero; necesitan luz pero han de estar protegidas contra las heladas.

En invernadero hay que garantizar una ventilación adicional en los días calurosos o soleados. La ventilación deberá ser constante



salvo cuando se produzcan heladas. En el invernadero el aire debe estar siempre en buenas condiciones.

Las colas estivales se siembran también ahora, en cajoneras o camas frías. Entonces es cuando se comen o se regalan las coles de invierno, lo mismo que las de Bruselas, los brécoles, los puerros, el apio y las berzas. Los nabos y las chirivías se dejan en tierra hasta Navidades a menos que el clima sea muy frío; las cebollas y los ajos se cuelgan en ristras en un cobertizo. No hay que guardarlos nunca al calor de la cocina, ya que se pudrirían. Tampoco hay que dejar los ramilletes de hierbas aromáticas cerca de una estufa, en cuanto estén secos se desmenuzan y se guardan en tarros. Con algo de suerte es posible tener tomates

en maduración en un cajón. Es muy conveniente, desde luego, guardar gran cantidad de tarros con tomates y otras hortalizas en conserva.

En esta época se recurre a las reservas de patatas, nabos, zanahorias, remolachas, colinabos, etc., almacenadas en el sótano o en cajas viejas guardadas en un cobertizo.

En los huertos es posible plantar árboles o arbustos durante todo el invierno siempre que el terreno no esté demasiado húmedo o helado. Hay que cubrir con residuos orgánicos o estiércol plantas de bayas y si se dispone de suficiente estiércol también las de planta alta y la base de los árboles frutales. En lugar de arrancar con el azadón las malas hierbas que hay por debajo de estos árboles es mejor aplicar una capa de mantillo.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

FRANCISCO RUIZ CASTILLO
(Gobernador civil de Guadalajara)

EL MANDATO DE INCOMPATIBILIDADES EN LOS PROYECTOS DE LEY (II)

ALGUNAS PRECISIONES A LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEAN EN ESTOS PROYECTOS Y LA LEY DE 9 DE JUNIO DE 1982

Una cuestión previa y oportuna es al comentar los anteriores proyectos de Ley es hacer mención de la de 9 de junio de este año sobre incompatibilidades en el Sector Público. Ley que no invalida el análisis jurídico que aquí se realiza y que prácticamente no introduce otra novedad que el mencionar en varios párrafos de la Disposición Adicional Primera a los Parlamentarios, a los miembros electivos de las Corporaciones Locales, altos cargos de la Administración del Estado, órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y Presidentes de Empresas Públicas. La disposición final primera de esta Ley preve su entrada en vigor al mismo tiempo que la de Bases de Ré-

gimen Estatutario de los Funcionarios Públicos y, en todo caso, el próximo 1 de enero. Ya se sabe que esta Ley afecta a los Funcionarios Públicos y que es tarea del nuevo Gobierno la presentación del correspondiente proyecto a las Cortes: lo cual pudiera suponer alguna modificación a la vigente Ley de Incompatibilidades. De ahí que analicemos todo lo que existe y ha existido en torno a estos Proyectos de Ley.

La entrega en vigor, que preve la Ley de Incompatibilidades producirá el 1 de enero de 1983 la anulación de todas las autorizaciones de compatibilidad concedidas en el plazo de seis meses, es decir, quedarán sin efectos el próximo 1 de julio.

En un primer análisis y desde la cima del ordenamiento jurídico debemos analizar la posible colisión de estas normas con los preceptos contenidos en la Constitución,

específicamente en el artículo 9, 3 y en las Sentencias y Autos del Tribunal Supremo en las que se citan, estudian o aplican preceptos constitucionales y de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 3 de octubre de 1979, cabe la posibilidad del oportuno recurso en caso de prosperar los Proyectos de Ley antes analizados, sea a través del recurso de amparo o incluso por el de inconstitucionalidad.

El contenido de estos "proyectos" puede contradecir el artículo 9, 3 del texto constitucional en cuanto a las garantías de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales que contienen los principios básicos del Estado de Derecho y que el supuesto de irretroactividad se ha limitado a las disposiciones sancionadoras no favorables excluyendo por ejemplo, los

derechos sociales o las normas fiscales.

En materia jurisprudencial las sentencias del Tribunal Supremo de 11 de junio y 27 de octubre de 1979.

Las de 25 de junio, 26 de septiembre, 21 de octubre y 12 de noviembre de 1980 han dado la magnitud que tiene la aplicación del artículo 9.º de la Constitución.

La sentencia de 25 de junio de 1980 cita el precepto constitucional que comentamos diciendo que, el principio de la irretroactividad en cuanto a las medidas sancionadoras correctivas de derechos individuales, regía en nuestros ordenamientos antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1978 y que el principio consagrado en el artículo 9, 3 ahora lo prohíbe sin excepciones.

En la sentencia de 23 de septiembre de 1980 existe una cita en él considerando 4.º del principio de Seguridad

Jurídica. Posteriormente, en la de 21 de octubre del mismo año se emplea una remisión a los principios de Legalidad y Jerarquía Normativa.

Es contundente la utilización en estas sentencias de los principios que comentamos e irreprochables la determinación y la estimación de los recursos sometidos.

El artículo 3 del Proyecto de Bases de Régimen Estatutario de Funcionarios no obvia la condición de funcionarios públicos al personal médico al servicio de la Seguridad Social y menos aún el de otros colectivos médicos numéricamente menos significativos como son los médicos forenses o los de Sanidad Nacional, los de Beneficencia General, o los de la Inspección Médico Escolar; debe señalarse que en el ámbito de aplicación de proyecto que comentamos cuya fuente es el artículo 103 del texto constitucional que emplea una

OPINIONES AJENAS

GUADALAJARA Y SU RADIO: La realidad de una eterna esperanza

Es indudable, además de popularmente reconocida, la importancia social de los medios de comunicación y muy en concreto la de las emisoras de radio. Guadalajara cuenta desde hace unas fechas con dos emisoras que emiten en frecuencias moduladas: Radio GUADALAJARA (Cadena Rato) y SER GUADALAJARA (Cadena Ser).

Una vez más, era peculiar el caso de nuestra querida provincia, que no poseía unos medios radiofónicos dedicados exclusivamente a ella.

Hay quien duda de su necesi-

dad considerando el amplio abanico de emisoras, que nuestra proximidad a la capital de España permite escuchar. Nada más erróneo. Sintonzemos cualquiera de ellas, para comprender, sin desmerecer por supuesto su calidad, que la identificación de un pueblo con sus venturas, sus hechos e incluso sus despropósitos precisan la evocación de sus propios actores.

Los miembros del Club Liberal de Guadalajara consideramos, como es obvio por ideología, que uno de los pilares del enriquecimiento del individuo pasa por su libertad de expresión y hoy, guste o no, la radio es uno de los cimientos más sólidos. La historia más reciente de España sabe mucho de este razonamiento.

La sociedad precisa la constatación de su evolución y de sus sucesos, el recuerdo del ayer, el ejercicio de hoy, porque en ello está el acierto del mañana. Los hechos son vertiginosos y los medios radiofónicos suponen una conciencia, que cuando es profesional y objetiva, además de asumible es inestimable ayuda para la convivencia diaria.

Es curioso, por no decir paradójico, que cuando se especula sobre las ventajas e inconvenientes de una televisión pública o privada, se den por descontado las virtudes del pluralismo en la radio, constatados por los resultados. Son millones los españoles que reciben cada mañana la información precisa para sentirse más seguro de los mecanismos de una sociedad democrática y

por ello participe consciente de su desarrollo. Esa es la importancia social fundamental de la radio.

La aventura que han comenzado recientemente Radio GUADALAJARA y SER GUADALAJARA, es de todos los alcarreños. Los profesionales se esforzarán en conseguir que los resultados sean favorables porque esa es su loable misión, pero no olvidemos que la radio es el eco de una sociedad, de su cultura, de sus tradiciones, de su evolución... Estamos obligados a la colaboración con algo que debemos considerar como nuestro, porque nuestro, incluido el propio periodista, es la sociedad. Viene a cuento un proverbio italiano, que no debemos olvidar y menos los hombres públicos,

molestos a veces con los profesionales de la prensa "cuando acaba el juego, el rey y el peón se guardan en la misma caja".

Los socios del Club Liberal de Guadalajara lamentan que en cierta medida la llegada, que entendemos transcendental, de estas emisoras, sea contemplado como un hecho cotidiano. Esperamos que el desarrollo de programas, la consecución de objetivos, pero sobre todo la mayoría de edad en nuestra constante formación y la decidida colaboración de todos, enmarquen la importancia de la radio alcarreña.

"LIBERTAS"
(Club Liberal de Guadalajara)

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal.
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado



ACLARACION DEL GOBERNADOR CIVIL

El semanario "Flores y Abejas", en su número 3.454, de fecha 8 del actual, publica una

carta de don Mauro José de Irizar, presidente de la Confederación Provincial de Ex-combatientes, que titula "Carta al gobernador civil", en la que se plantea una serie de cuestiones relacionadas con la actuación de este Gobierno Civil, ante las que se hace necesario dar respuesta para un mejor conocimiento de las mismas ante la opinión pública.

En la primera parte de esta carta se refiere el autor a la imposición de una multa de 100.000 pesetas, como consecuencia de los actos organizados por él, el día 20 de noviembre de 1981. A este respecto, es de reseñar, que según los antecedentes que obran

en la Sección correspondiente de este Gobierno Civil, resulta que dicha sanción se impuso, previo el oportuno expediente, por acuerdo de este Centro de 16 de diciembre de 1981, en su calidad de promotor y presidente de la Junta Provincial de Ex-combatientes, ante la que interpuso recurso contencioso en la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, que fue desestimado por sentencia de 5 de abril de 1982, a la que todavía no ha dado cumplimiento a pesar de haberle sido notificada en tiempo y forma, por lo que se procederá a su exacción por la vía de apremio, de acuerdo con las prescrip-

opiniones ajenas - cartas al director

terminología diferente de la que ha sido tradicional en materia de funcionarios civiles del Estado. La Constitución excluye expresamente a los funcionarios militares (artículo 8; 70, 1.e), personal de las Cortes Generales (artículo 7,1), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículo 104) y, obviamente a los funcionarios de Administración de Justicia por imperativo de lo dispuesto en los artículos (117,2; 122,1; 123,3; 127) de la regulación prevista en el proyecto de Bases del Régimen Estatutario de Funcionarios.

Este Proyecto de Ley, sin embargo, no pretende que estas excepciones sean cerradas y completas, ya que los estatutos singulares deberán acomodarse en sus principios y directrices teniendo en cuenta la naturaleza, en este caso, de su función asistencial. Esta aspiración está perfectamente justificada por el carácter omnicompreensivo que posee la expresión "funcionarios públicos", utilizada por el ya citado artículo 103 del texto constitucional.

Hay que tener presente que se pretende establecer un régimen mayoritario para toda la Función Pública española, pero no se asegura convenientemente el peligro de caer en la uniformidad, respetando las peculiaridades que necesariamente deban establecerse.

En cumplimiento del mandato que recoge el artículo 147 del texto constitucional y con la intención de sentar las bases de una reforma totalizadora se establece en el proyecto una normativa básica común para los funcionarios de las autonomías de la Administración Local y la posibilidad genérica de que el régimen general del Proyecto sea adaptado a cada parcela mediante los oportunos Reglamentos.

INCOMPATIBILIDADES — REMUNERACIONES

Sería totalmente incongruente el abordar el tema de las incompatibilidades sin conexionalo con el sistema retributivo. Se ha manifestado (tres días en torno a la Reforma de la Función Pública, Primeras Jornadas de la Función Pública. Madrid, 2 de abril de 1981) que la dedicación exclusiva a la Administración ha de ser la situación habitual del funcio-

rio público, sin que ello precise que el concepto retributivo tenga que existir como tal y en su contextura actual.

Las declaraciones de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964 en los artículos 82 y s.s. proclamaba que el desempeño de la Función Pública será incompatible con el ejercicio de cualquier cargo, profesión o actividad que impida o menoscabe el estricto cumplimiento de los deberes del funcionario.

El tema retributivo ha dado pie, desde la Reforma de 1964 a un impresionante número de comentarios que no es este lugar para reproducir. En la sesión del Congreso de los Diputados del día 28 de mayo de 1980: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados n.º 93, el Secretario General del PSOE propugna en el programa de Gobierno una amplia referencia al tema que nos ocupa y específicamente propone "la ampliación rigurosa del sistema de incompatibilidades".

A pesar que en este discurso se coloca como prioritario la reforma en profundidad de la Función Pública y se le dedica una amplia extensión no se dice una palabra sobre el sistema de remuneraciones: No se mencionaba aunque recientemente ya se ha comentado este fundamental aspecto.

La Administración, en teoría, dispone todo el tiempo de un Abogado del Estado o de un Ingeniero de Caminos por aproximadamente un millón y medio, de pesetas, siendo aún menor la retribución de la mayor parte de la clase médica. Qué bufete en el primer caso, qué empresa privada o qué actividad profesional no supone unos ingresos que dupliquen al menos las cantidades que estos profesionales perciben en las Administraciones Públicas. ¿Qué horarios, qué dedicación real y socialmente es posible exigir?

Si abundamos en esta reflexión "incompatibilidades-retribuciones" es para poner de manifiesto, aunque sólo de manera elemental, uno de los puntos conflictivos que pueden generar los Proyectos de Ley comentados sino van acompañados de serios estudios y de una adecuada planificación a la que ahora no nos vamos a referir. Preveemos que en sectores como la sani-

dad la aplicación súbita y radical de criterios como los que se contienen en los Proyectos citados pudieran conducir a situaciones generalizadas de caos. Es preciso analizar que al hilo de todo lo expuesto se suscitan.

• Algunas CUESTIONES DE INDOLE LEGAL.

El artículo 15 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

La conexión que pueda en el futuro existir entre este artículo y el Proyecto de Ley de Incompatibilidades en la percepción de remuneraciones del Sector Público es en cualquier caso aventurado ya que la misma ponencia encargada de redactar el Informe habla de la necesidad de ampliar el ámbito de este Proyecto no sólo a las remuneraciones percibidas en el sector público sino también a las de ámbito privado. Ya hemos destacado anteriormente algunas de estas cuestiones, por lo que conviene analizar aunque sea con brevedad, la cuestión nuclear, que contienen estos "Proyectos".

El artículo 15, n.º 1, dice con una técnica jurídica defectuosa: "que no se podrá desempeñar más de un puesto de trabajo regular y continuo", en el mismo número de este artículo se exceptúan expresamente distintos supuestos y en el último apartado se recogen todos aquellos supuestos que estén autorizados directa y expresamente por la Ley. En el número 2 del artículo 15 se merman las compatibilidades aún subsistentes en el número 1, al declarar que: Primero: quedan sujetas a revisión por necesidades del servicio y que éste reconocimiento no genera la adquisición de derechos y Segundo: Preve la utilización de la vía reglamentaria para fijar las condiciones de ejercicio de las actividades declaradas compatibles.

El contenido de este texto aunque ambiguo e indeterminado en su redacción no puede ser más claro en cuanto a su intencionalidad:

Un régimen general de incompatibilidades y los supuestos de excepción subsistentes revestidos con carácter de excepcionalidad (de ahí las limitaciones de que son objeto).

Las consecuencias serán para los profesionales afectados optar, en el supuesto de

entrada en vigor del contenido de estas normas; por una de las actividades declaradas incompatibles, pudiendo la Administración de oficio declarar la incompatibilidad.

Aquí nos encontramos con unas prohibiciones que pueden frontalmente encontrarse con el mandato del artículo 9, 3 del texto constitucional que prohíbe la retroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales. Esta garantía contra la retroactividad se vincula expresamente en la Constitución al principio de Legalidad, al de Jerarquía Normativa, al de Seguridad Jurídica, etc., dentro del Título Preliminar que es el que define los principios del Estado Social y Democrático de Derecho.

Al amparo del Régimen Legal anterior, aún actualmente vigente, se han dado las situaciones de compatibilidad que aquí contemplamos, ¿son jurídicamente válidas estas prohibiciones que se introducen en los Proyectos que comentamos?

La respuesta, sin pretender extendernos en esta cuestión fundamental, es negativa porque el artículo 15 contiene, aunque atenuado, un manifiesto supuesto de retroactividad que limita los derechos de los profesionales médicos sin ninguna compensación.

La garantía otorgada por la Constitución no se respeta en los "Proyectos", ya que tienen efectos hacia el pasado, bajo el imperio de la ley anterior que ampara unas situaciones jurídicas que la pretendida modificación quiere retrotraer por la negación o prohibición de los derechos que de la misma se derivan. Si la norma futura altera esas consecuencias estamos ante una modificación evidente ya que no se limita a recoger un mandato de incompatibilidad hacia el futuro sino que se introduce en el pasado y modifica relaciones jurídicas que nacieron lícitamente y de acuerdo con el régimen jurídico vigente aún no derogado. No se trata de modificar sino de extinguir unas relaciones jurídicas de las que se deriva un claro perjuicio para los profesionales médicos vinculados a las mismas.

Es necesario insistir que nuestra Constitución ha garantizado no sólo en el artículo 9 sino a través de diversos artículos una larga se-

rie de derechos que vienen a dar toda la dimensión de la profunda transformación que nos debe llevar al conocimiento y a la aplicación con un sentido exquisito del nuevo ordenamiento jurídico español.

• Los Proyectos de Incompatibilidades y el de Régimen Estatutario de los Funcionarios.

Hemos afirmado que el proyecto de Ley por el que se aprueban las bases del Régimen Estatutario de los Funcionarios Públicos que se remitió al Congreso está en clara conexión con el proyecto de "Incompatibilidades".

En el Proyecto de "Funcionarios" hay que tener en cuenta los condicionantes que viene padeciendo la Reforma de las Administraciones Públicas. El actual punto de partida es el artículo 103,3 de la Constitución. Si no estuviéramos constreñidos a los límites materiales de este INFORME haríamos un detenido análisis del mismo porque es básico para comprender la futura Función Pública.

Limitándonos las "Incompatibilidades" pensamos que es lógica su inclusión en un Estatuto de Funcionarios. Pero no es más que la otra cara del sistema de garantías y como hemos afirmado anteriormente tampoco se aleja sino que se conecta con el sistema retributivo que, como primer paso, consiste en remunerar debidamente al funcionario. Se ha escrito que la regulación de incompatibilidades parece un mecanismo llamativo no exento de demagogias y se debe también recordar, la experiencia lo ha demostrado, que es el menos operativo. También conviene precisar que la Constitución no niega ni en este ni en ningún otro artículo, la posibilidad de que existan trabajadores públicos sometidos a un régimen no funcional e incluso no estatutario. Por lo que será la Ley Reguladora la que diga quiénes tienen la condición de funcionarios, qué personal estará sometido a un régimen estatutario y quiénes ostentan simplemente la de trabajador al servicio de la Administración.

ciones del Real Decreto 1.772/78, de 15 de julio.

En segundo lugar alude a un acto público que tuvo lugar el 22 de octubre último en esta capital, en el que intervino Adolfo Suárez y durante su celebración fue agredido Alfredo García Roza, y no Alfonso como dice en su carta, puntualizando que por este hecho no se ha sancionado a nadie por el Gobierno Civil. Este Centro, tan pronto como tuvo conocimiento de la celebración de este acto, ante la posibilidad de cualquier incidente que pudiera perturbar el orden público, cursó las órdenes oportunas al Ilmo. Señor Comisario Jefe de Policía para que dispusiese lo

conveniente al objeto de que hubiera presencia en el acto de la Fuerza Pública, la que intervino inmediatamente de producirse los hechos referidos, con el fin de atender al herido e identificar a los culpables, instruyéndose las oportunas diligencias, que fueron remitidas al Ilmo. Señor Magistrado Juez de Instrucción de esta ciudad, quien está conociendo del asunto.

En base a lo anterior, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Artículo 2.º del Real Decreto Ley 6/1977, de 25 de enero, que dispone que no se impondrán conjuntamente sanciones gubernativas y sanciones penales por actos contrarios al orden público,

debiendo la Autoridad Gubernativa cuando tales actos puedan revestir caracteres de delito, remitir los antecedentes necesarios y las actuaciones practicadas a la Autoridad Judicial, para que ésta depure las responsabilidades penales que puedan existir. Es evidente que este precepto impidió, en este caso, por el momento, intervención.

También se hace referencia a que el 20 de noviembre del corriente año, no se autorizaron unos actos, programados en conmemoración del aniversario de la muerte de José Antonio y de Francisco Franco. Sobre este hecho quiero destacar que no se me dio la oportunidad de autori-

zar o denegar dichos actos, ya que el escrito de petición no se produjo dentro del plazo que la Ley reguladora de Derecho de Reunión establece para estos supuestos, por lo que no pude entrar a juzgar el fondo del asunto, al existir el defecto de forma.

Finalmente, en cuanto a la referencia que hace a que los falangistas no son tan malos como cree un determinado grupo político, es obvio que no es mi opinión sino la del grupo político que a su entender así se manifiesta. El respeto que este gobernador ha tenido y tiene a todos los grupos políticos es el que refleja mi actuación como titular del Gobierno Civil y preceptúa de

manera inequívoca la Constitución española y la vigente legislación que Vd. invoca.

A título de ejemplo puedo decirle en consonancia con la carta abierta que Vd. me dirige que no he tenido ocasión, gracias al ejemplar comportamiento ciudadano de nuestra provincia, de recurrir nunca a una sanción gubernativa por hechos de esta naturaleza ni, aunque Vd. se exprese de otra manera, a prohibir o denegar ninguna de las autorizaciones que en esta etapa se han presentado en este Gobierno Civil.

Cuenta Vd., al igual que todos los ciudadanos de la provincia, con mis servicios.

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

UN TAL JESUS

En la cárcel de Maqueronte

Una mujer: ¡Mira cómo se bambolea la carroza...! ¡Así está de gordo!

Un hombre: ¡Y así reventel!

Herodes Antipas era el gobernador de Galilea, el último de los hijos de Herodes el Grande. Su padre se había hecho odiar del pueblo por los impuestos tan fuertes con que nos había oprimido. Y como de tal palo, tal astilla, este Herodes, su hijo, era también un hombre sin escrúpulos, un hombre injusto y lleno de vicios, que vivía de espaldas a Dios y de espaldas a los sufrimientos de su pueblo.

Un hombre: ¡Eh, profeta Juan, por ahí viene el rey Herodes!

Una mujer: ¡Yo no creo que este tipo se atreva a acercarse...

Un hombre: Déjelo, señora. A ver si le da por bautizarse y con lo gordo que está se hunde en las aguas del río...

Una mujer: ¡O lo hundimos entre todos!

El profeta Juan se había quedado extrañamente callado mirando el paso de la caravana. Pero la carroza en la que iba Herodes no se acercó. Herodes era un hombre muy supersticioso y tenía miedo de aquel profeta de pelos largos y de palabra como espada del que había oído contar tantas cosas. La caravana siguió su camino hacia el palacio de Maqueronte. Pero cuando todavía los camellos se veían a lo lejos, Juan salió de su silencio y, con la fuerza de un rayo, se volvió a todos los que llenaban las orillas del río...

Bautista: ¡Hasta aquí llega su olor!... ¡Huele a podrido!... El pescado cuando se pudre empieza a apestar por la cabeza. Las injusticias en este país son ya demasiado grandes... ¡apestan! ¡Y apestan más que nada las cabezas de este país! ¡Herodes apesta!... Su reino está corrompido. Está edificado sobre la sangre de los inocentes y sobre el sudor de los pobres... ¡Pero su trono no es firme! ¡Está comido por la carcoma!... Como yo rompo este bastón viejo, ¡así Dios romperá el trono del rey Herodes! ¡Caerá, caerá el trono de Herodes!... ¡Se derrumbará entre gritos de alegría cuando llegue el Liberador de Israel!... ¡Ustedes lo verán con sus ojos!... ¡Ustedes lo verán y se alegrarán!

Juan siguió hablándole al pueblo de todos los crímenes

y los abusos de aquel rey injusto. Pero había allí en el Jordán, entre la gente, partidarios de Herodes, espías suyos. Y pasó lo que era de esperar...

Herodes: ¿Así que ha dicho todo eso de mí?... ¡Qué lástima, me hubiera gustado oírlo!... De la forma que sea, me gusta que hablen de mí...

Sirviente: También dijo que... sss... sss...

Herodes: ¿Cómo...? ¡Insolente!

Sirviente: Y que usted no puede vivir con... sss... sss...

Herodes: ¡Pero, ¿cómo se ha atrevido ese peludo a decir eso...? ¡Y delante de tanta gente!

Sirviente: La reina está que se la llevan los mil demonios...

Herodes: ¡Ese hombre conspira contra mi gobierno! ¡Es un peligro que ande suelto!

Sirviente: Dicen que es un gran profeta, ¡un enviado del Dios Altísimo!

Herodes: ¡Bah, tonterías! Los profetas se acabaron hace tiempo... Y si no se acabaron, ¡se van a acabar ahora!... ¡Tráigamne inmediatamente a ese Juan, el hijo de Zacarías!

Sirviente: ¿Y si el pueblo que está con él se resiste...?

Herodes: ¡El pueblo!... Me río yo del pueblo... El pueblo ladra mucho y muerde poco... Que la tropa vaya armada por si acaso.

Sirviente: ¿Cuándo deben salir, rey Herodes?

Herodes: Ahora mismo. Cuanto antes. Ya estoy impaciente por ver de cerca al famoso profeta del desierto...

Y así fue. Herodes hizo apresarse a Juan y lo llevó amarrado hasta la cárcel que tenía en su palacio de Maqueronte. La gente que se amontonaba en las orillas del Jordán, que vio cómo se lo llevaban, trató de impedirlo pero no pudo nada contra los soldados de Herodes. Las mujeres lloraban a grandes voces y se lamentaban: una vez más los dueños del poder y de la fuerza habían callado una vez más el grito de los profetas.

A los pocos días, las orillas del Jordán volvieron a quedar vacías y silenciosas, como estaban antes de que la poderosa voz de Juan se acercara a ellas, para llenarlas de vida y esperanza.

Herodes mandó encerrar a Juan en los sótanos del pala-

cio de Maqueronte. Allí, en calabozos estrechos, oscuros muchos otros presos consumían su vida en interminables condenas...

Herodes: Tenía muchas ganas de verte la melena, Juan, hijo de Zacarías...

Bautista: Yo también tenía muchas ganas de verte, Herodes Antipas, hijo del malvado Herodes el Grande.

Herodes: Ya ves qué cosas tiene la vida... Hasta ayer eras "el Profeta"... y ahora no eres más que un ratón en mi ratonera... ¿Qué andas diciendo por ahí de mí... eh? ¡Responde!

Bautista: Yo he dicho lo que todo el mundo sabe. Que eres un rey injusto y que Dios echará abajo tu trono. Y dije también lo último que has hecho: que estás viviendo con tu cuñada, con la mujer de tu hermano Felipe.

Herodes: ¡¡Herodías es mi mujer!!

Bautista: Herodías, que es tan sinvergüenza como tú, es la mujer de Felipe. Tú le robaste a tu hermano esa mujer. ¡Devuélvesela!

Herodes: Y tú, ¿cómo te atreves a hablarme así?

Bautista: ¿Cómo te atreves tú a jugar con las leyes de Dios?

El rey Herodes comenzó a morderse las uñas. Estaba muy nervioso. Los ojos de fuego del profeta Juan lo asustaban...

Herodes: Juan... Profeta Juan... ¿Quién eres...? ¿Quién te enseñó a hablar así a la gente?... ¿Eres tú...? ¿Eres tú el Mesías?... ¡Habla! ¡No te quedes callado!

Bautista: Yo no soy el Mesías. Yo anuncio al Liberador de Israel. El viene ya. Y cuando venga, ¡te arrancará la corona y te dejará en cueros delante del pueblo y te echará en la cara tus injusticias y tus vicios!

Herodes: ¿Y dónde está ese Mesías?... ¿Quién es ese Liberador de Israel?... ¡Quiero conocerlo!

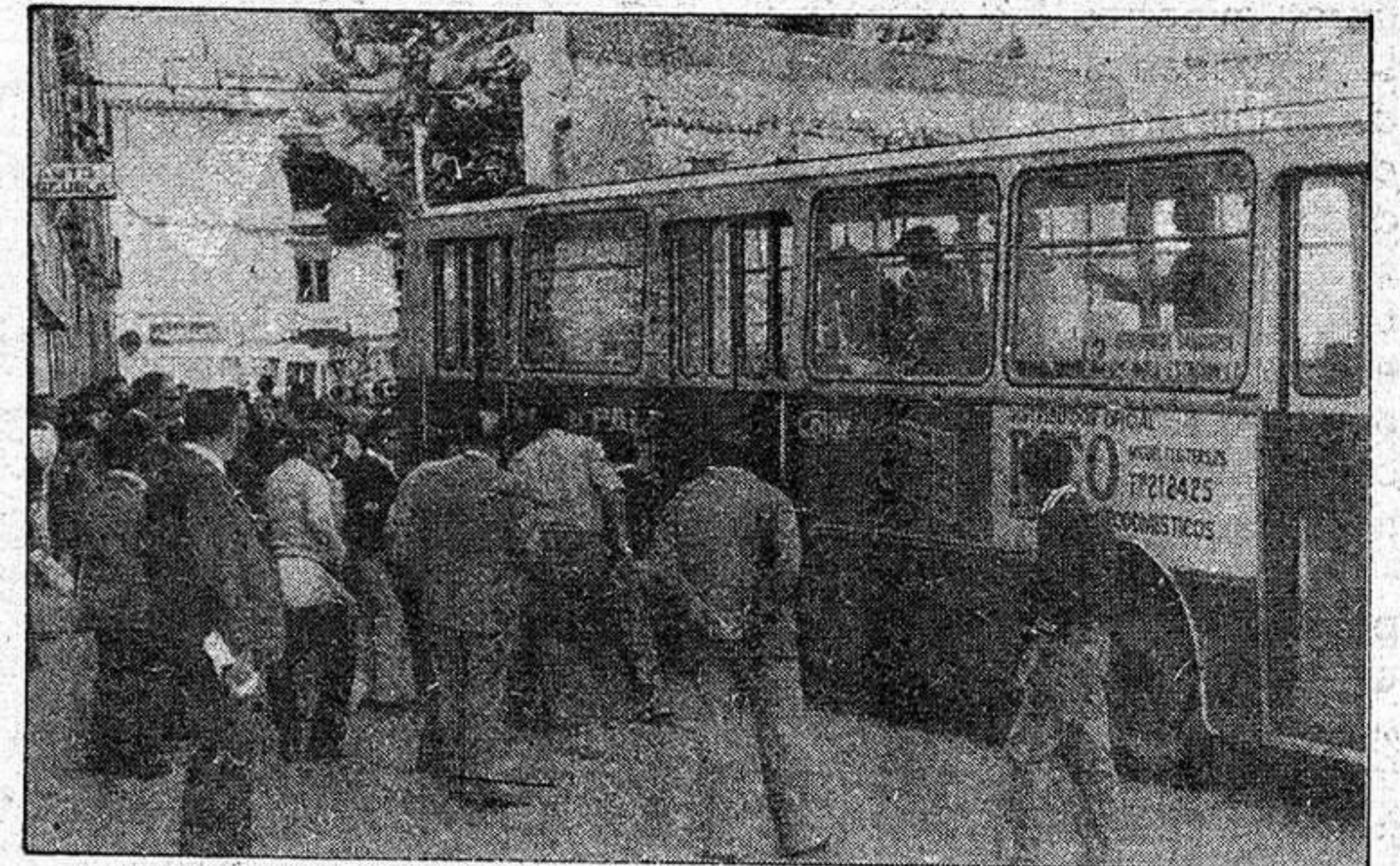
Bautista: ¡No lo verás! Tus ojos están sucios para verlo.

Herodes: ¡Haré que te arranquen la lengua y se la echen a los perros!

Bautista: Tú eres el que tiene miedo, Herodes. Los abusos que has cometido contra este pueblo te pesan sobre las espaldas. Y tienes miedo.



Una nueva imagen



En el Ayuntamiento de nuestra ciudad, existe el proyecto de cambiar la imagen de nuestros autobuses. Y desde luego, ya era hora. Actualmente, este transporte público, además de ser un poco deficiente, la verdad es que los buses parecían del año de la nana. Próximamente, variarán de color, siendo pintados la parte inferior del color de Guadalajara, morado, y la superior de blanco. Con esta buena mano de pintura y si se consiguiera aumentar algunos recorridos y la periodicidad, todo quedaría solucionado. Sin ir más lejos, ayer por la mañana, nos pudimos reunir en la parada de autobús del número dos, al comienzo de la calle Virgen del Amparo, más de veinte personas, muchas de ellas niños. Un buen rato nos hizo esperar el autobús, habiendo gente poco paciente que cogió y se fue andando.

Por otra parte, la empresa de transportes puede decirse que está ganando, a pesar de las reducciones que se están efectuando para estudiantes y personas

de la tercera edad o, justamente por esto. Sí, porque al ser la tarifa reducida, son muchas más las personas que utilizan este medio de transporte, con lo que la empresa, en definitiva, gana más. Por otra parte, y ya que hablamos de autobuses, en el Ayuntamiento se tiene pensado, aunque es realmente difícil llevarlo a cabo, el realizar una reducción en este medio de transporte también para los parados, pero este tema ya está mucho más lejano de poder llevarse a la práctica y se comenta que podría volver la picaresca a nuestra ciudad. Ya veremos.

Realidades: el hecho de que los autobuses cambien de imagen con el nuevo color y las mejoras en las paradas, en las cuales se indicará el recorrido de los autobuses. Proyectos: la reducción de los parados, pero en esto estamos de acuerdo todos, es muy difícil poder llevarlo a la realidad, aunque si se hiciera, seríamos los primeros en España.

Foto: ROMO

UNION ELECTRICA - FENOSA, S. A.

DOMICILIO SOCIAL: Capitán Haya, n.º 53 - MADRID

CANJE DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la extinguida Sociedad "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A." que el período de canje de sus acciones por las de UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A., se ha iniciado el día 4 de diciembre de 1982, fecha en que ha sido publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se recuerda a los señores accionistas citados, que para llevar a efecto el canje, presentarán sus títulos con las pólizas correspondientes en cualquiera de las siguientes entidades mediadoras: Banco Hispano Americano, Banco Pastor, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banca March, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Banco Herrero, Caja Postal de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

local local local local local

Los reos están acusados de homicidio

Celebrado el juicio Vicenti

Ayer día 10 se celebró el juicio contra los presuntos autores del homicidio que causó la muerte de Lorenzo Vicenti Aguado, asesinado en la noche del 3 al 4 de marzo de 1982. La audiencia comenzó con los interrogatorios que se extendieron durante un tiempo aproximado de una hora, mientras los acusados se sometían a las preguntas del ministerio fiscal y de las defensas. En contra de las declaraciones anteriores que se habían manifestado durante el transcurso del sumario, en el juicio los acusados declararon no recordar lo sucedido en la noche del crimen.

En la mañana de ayer, comparecieron los testigos a excepción del conserje del casino, cuya ausencia dio lugar a la solicitud de suspensión del juicio por parte del fiscal y de la acusación particular. Petición no acordada por la sala

que acabó constando con protesta en el acta para un posible recurso de casación por quebrantamiento de forma.

El resto de los testigos existentes eran: un camarero del pub "El Puerto", un inspector de recogida de basuras de la empresa SERCONSA y la viuda y hermano del fallecido.

La defensa de Francisco Heredia solicitó que se tomara en cuenta el estudio médico forense. Informó sobre la personalidad su defendido y contestó a diversas preguntas de las dos partes y del tribunal sobre algunos informes anteriores que estaban unidos a la causa. Por último, se informó de que el ministerio fiscal solicitaba para ambos procesados, como autores de un delito de asesinato, la pena de 29 años y 6 meses de reclusión mayor, a la vez que otra serie de penas por varios delitos

como el de robo, condición ilegal, utilización no legítima de vehículos de motor y diversos daños.

La causación particular coincide con el ministerio fiscal en líneas generales, solicitando además la prohibición para los reos condenados a poder permanecer en la misma residencia que los familiares de la víctima durante el tiempo y después de la condena por un período de 10 años.

La defensa de José González Maroto, señor Irizar, sostuvo la postura de que su defendido es encubridor de un delito de homicidio y autor de un delito de daños, por lo que solicita como pena una multa de doscientas mil pesetas y cuatro años y dos meses de reclusión menor, añadiendo además los atenuantes de embriaguez, que no quedó suficientemente demostrado, y de provocación.

Por su parte la defensa de Francisco Heredia, señor Ibars, alega que su defendido es autor de homicidio y de un delito de daños, por lo que solicita seis años y un día de prisión mayor y una multa de 150.000 pesetas.

El ambiente general del juicio fue de una gran corrección por parte del público asistente, sin interrupciones ni alborotos. La duración de la sesión fue de unas cuatro horas, comenzando a las 10 de la mañana.

Aunque no se puede asegurar, se calcula que la sentencia se hará pública alrededor del próximo día 16, o incluso algún día antes, momento en que les ampliaremos información sobre este mismo caso que conmocionó en su día a la ciudad de Guadalajara.

En el Día de la Banderita

Recaudado cerca del millón de pesetas



El pasado día 7 de diciembre, se celebró en Guadalajara el Día de la Banderita, de la Cruz Roja. A pesar de que todavía continúan llegando cheques y dinero a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Guadalajara, fuentes de la misma nos han informado que hasta el momento se ha recaudado cerca del millón de pesetas, dinero que irá destinado para finan-

ciar las actividades de la Cruz Roja para el próximo año 1983.

ANUNCIO

Se anuncia que en la Casa de Huéspedes La Aragonesa, situada en la calle Madrid, 22, de Guadalajara capital, se dá de baja Domingo Sierra Cantín, dándose de alta María del Tránsito Cañibano.

TORREVIEJA

(Alicante)

En La Mata, la mejor playa, sobre el mar

LLAVE EN MANO
desde

797.000 PESETAS

Precio total

APARTAMENTOS — BUNGALOWS

Dos dormitorios, salón, cocina, baño, patio y jardín, sobre una parcela de 165 metros cuadrados

MINIMAS ENTRADAS
100 MESES FACILIDADES

TEBSA le invita a la exposición de maquetas, planos, fotografías, etcétera, los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 22 horas en el hptel Pax. Carretera Madrid-Barcelona, Km 57. Teléfono: 22 18 00, para viajar los días 18 y 19 de diciembre, totalmente gratuito y sin compromiso para visitar la urbanización en Torrevieja.

NECESITAMOS DELEGADO PARA LA ZONA

Oficina en Madrid, Gran Vía, 40. Teléfono: (91) 231 11 44

La Calle

Parece ser que muy poco a poco se empiezan a respetar los lettereros que en los trenes de cercanías se pusieron respecto a los vagones de fumadores y no fumadores. Al principio la pura realidad es que nadie hacía caso de estas indicaciones y los carteles parecían haberse puesto de adorno, pero según van pasando los días y sobre todo cuando aquellas personas no fumadoras a las que molesta el humo del prójimo se han dado cuenta de que tienen derecho a viajar sin humos en una parte de los vagones, y han intentado, con indicaciones adecuadas para el resto, que se respeten las prohibiciones y los resultados son notables. Ya es normal incluso que cada viajero antes de acomodarse mire la indicación de fumador o no fumador en la puerta de entrada. Una medida a la que habrá que acostumbrarse, pero que no deja de ser acertada.

o o o o o

Parece ser que la empresa de autobuses de Guadalajara ha decidido pasar a ser algo más moderna de lo que acostumbra, y en breve van a renovar esos viejos armatostes en los que acostumbra a instalar a sus viajeros por unos vehículos mucho más a la moda y funcionales. La medida parece casi imposible de creer, ya que los últimos autobuses puestos en circulación no dejan de ser novedades o antigüedades, eso según se mire, con una clara indicación de haber sido adquiridos en rebajas. Conste que no criticamos la postura de modernización que la compañía ha adquirido, y a ver si con un poco de suerte se hace realidad, de lo que todos nos alegramos, sobre todo si se mejoran de paso los servicios y la frecuencia de paso con que actúan los transportes públicos en Guadalajara. La verdad es que si de vez en cuando son objeto de nuestra crítica la causa es un intento de que mejoren ellos y los demás salgamos a la vez ganando, seguros estamos de que eso es lo que la compañía pretende.

o o o o o

En el colegio de Salesianos se va a ofrecer al público un festival rock cuyos beneficios se destinan a los damnificados en Valencia y el resto de Levante tras las pasadas inundaciones. Se trata de grupos casi desconocidos, pero la verdad es que esto era de esperar ya que, a parte de entretener a un público un rato, lo que se intenta es obtener una serie de ayudas para quienes lo están necesitando desde entonces. No queda más que felicitar a los alumnos y profesores del colegio de los Salesianos por su idea y desearles que la actuación y los beneficios salgan bien.

o o o o o

La adjudicación definitiva que abre paso a la construcción y futuro disfrute de la piscina municipal cubierta de invierno, es ya un hecho, al que no vamos ahora a dedicarnos a criticar. De lo que se trata, tras todos los lfos y versiones que esta futura piscina a acarreado, es de que se ponga en marcha de una vez para que, cuanto antes, todos los alcarreños podamos disfrutar de ella. Principalmente los chavales, que sin duda aprenderán a mejorar la práctica de la natación y, porque no, también a los mayores que se sientan animados a no dejar el deporte solo por las inclemencias del tiempo.

DARDO



HOTEL HUSA PAX



III SEMANA GASTRONOMICA REGIONAL

DIA 11 DE DICIEMBRE

HOTEL HUSA LOS LLANOS

Avenida de España, 9
Tel.: (967) 22 37 50. Albacete

Presenta: Su gran "chef" Don Francisco Moreno

- Monje manchego
- Los gazpachos
- Lomo de Orza
- Gachas dulces con miel

Precio del menú: 1.350 pesetas

local local local local local

Reunión del Comité Provincial del PCE

Elegida la nueva ejecutiva provincial

El pasado día 10, jueves, se reunió el Comité Provincial del PCE, analizándose una serie de temas, y eligiéndose la nueva ejecutiva provincial compuesta por seis miembros

del comité provincial. Los temas que fueron analizados han sido los siguientes:

— Fue estudiado el último pleno municipal, que como se sabe tuvo lugar el pasado

martes, teniendo dos puntos polémicos, el que trataba de la aprobación del proyecto de la piscina cubierta, propuesto por el grupo socialista, y la aprobación de las obras para

la construcción del minizoo, tema propuesto por el grupo comunista, información que ya ofrecimos en su día. Por el responsable de política municipal, se informó del contenido y desarrollo del pleno, acordándose en esta reunión el elaborar un amplio dossier y convocar a los comités de agrupación de Guadalajara, junto con los concejales, para que estudien el tema.

— Por otra parte, se realizó un balance de la asamblea provincial, en el cual se estudió el desarrollo de dicha asamblea provincial valorándose una serie de aspectos como son: el correcto desarrollo de la misma y la voluntad colectiva de aportación para recuperar la imagen del PCE; el apoyo al planteamiento del comité provincial de celebrar el Congreso del Partido después de las elecciones municipales, aportándose como fecha indicativa el mes de septiembre; potenciación de la discusión en lo relativo a organizaciones de base, relaciones con el PSOE, contenido ideológico del eurocomunismo y modelo de sociedad que aporte el PCE diferente a la socialdemocracia y al socialismo real; y por último, se valoró el aumento del trabajo colectivo en el Partido y en los movimientos de masas.

OFERTAS DE EMPLEO

La Dirección Provincial del INEM informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes OFERTAS DE EMPLEO:

- Economista. Ref. 446.
- Jefe de Administración. Ref. 506.
- Auxiliar administrativo. Ref. 505.
- Camarero. Ref. 473.
- Pintor automóviles, of. 2.ª. Ref. 484.
- Chapista, of. 1.ª. Ref. 484.
- Electricista automóviles. Ref. 472.
- Pastor. Ref. 487.
- Químico. Ref. 445.
- Técnico TV. Ref. 11.948.
- Chapista, of. 1.ª. Ref. 10.193.

Las personas interesadas deberán presentar en la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Plaza de Beladiez, 2-1.ª planta. Guadalajara.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD DIRECCION PROVINCIAL GUADALAJARA

CONCURSO—OPOSICION PARA CUBRIR VACANTES DE PERSONAL NO SANITARIO EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GUADALAJARA

Se anuncia concurso-oposición para cubrir las siguientes plazas de Personal no Sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Guadalajara:

CATEGORIA	NUM. DE PLAZAS
Auxiliar Administrativos II.SS.	2
Gobernantas	1
Calefactores	2
Costureras	1
Electricistas	1

Los concursos-oposición se regirán por la convocatoria general aprobada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y publicada en el Boletín Oficial del Estado número 138, de 9 de junio de 1980.

Las instancias para tomar parte en estos concursos-oposición deberán ajustarse al modelo establecido y se presentarán en el Registro General de esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Sigüenza, número 4, antes de las 13,30 horas del día 27 del actual mes de diciembre.

Esta convocatoria rectifica y anula a la hecha pública con fecha 9 del actual mes de diciembre en los tabloneros de anuncios de esta Dirección Provincial, de la Residencia Sanitaria y del Ambulatorio de esta capital, así como la insertada en el diario "LA PRENSA ALCARREÑA", en su número 352 del día 10 de los corrientes.

Guadalajara, 10 de diciembre de 1982
EL DIRECTOR PROVINCIAL,
Fdo.: Ilegible



NEUMATICOS REBOLLO

Festival ROCK

PRO DAMNIFICADOS LEVANTE

CONJUNTOS

LOZA
ANTIFACES
ZHENIT
SHEMA
SCOOTER'S
SAHARA
SKAIBER

18 DICIEMBRE 1982

Salesianos 19:30 TARDE

Creaciones ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213584
GUADALAJARA

Felicite con tarjetas



unicef

Son mensajes de ayuda y esperanza.

Venta: Delegación del Unicef
Avd. Fernández Iparraguirre, 14
y Oficinas de Correos
GUADALAJARA

Entrevista con Manolo Cortés, presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Guadalajara

A dónde va nuestra sangre

A pesar de que la donación de sangre es un acto sencillo, fácil de entender, por el que no se corre ningún tipo de riesgo, todavía existen personas que ven con cierta suspicacia el hecho de donar sangre. Quieren saber y conocer como se dona, quien debe donar, y a dónde va a parar su sangre. Para ello, hemos mantenido una entrevista con el presidente de la Hermandad de Donantes de la Seguridad Social de Guadalajara, Manolo Cortés, así como con el hematólogo Santiago del Castillo, del Servicio de Hematología de la Residencia Sanitaria de nuestra capital.

— Manolo Cortés, ¿cómo puede donar una persona sangre, a través de qué medios?

— En España, las hermandades de donantes de sangre de la Seguridad Social cubren entre el 85 y el 95 por 100 de las necesidades transfusionales y lo mismo ocurre en Guadalajara. El resto es cubierto por la Cruz Roja y por bancos privados de Sangre, que se dedican de hecho a comprar y vender sangre, a pesar de que esto está prohibido. La Hermandad de Donantes de Guadalajara cubre las necesidades de toda Guadalajara y provincia: tanto en la Residencia Sanitaria de la capital, como en las clínicas particulares, hospital, leprosería de Trillo, e incluso, en caso de que sobre sangre, se atiende al sanatorio de Vallés, de Alcalá de Henares.

La Hermandad de Donantes de Sangre de Guadalajara se creó en el año 1974 y en el día de ayer, el número de donantes en nuestra provincia ascendía a un total de 7.951 personas. Para hacerse una idea de la proporción, importante en Guadalajara, con fecha de 31 de diciembre de 1981, se realizó una relación de las Hermandades de Donantes de Sangre de la S.S., con expresión del número de habitantes, donantes, fecha de creación y tanto por ciento según población, siendo Guadalajara la segunda provincia que contaba con mayor número de donantes en proporción a sus habitantes. Por encima de ella se encontraba Sevilla, Guadalajara contaba a finales de 1981 con un total de 7.387 donantes que en relación a la población suponía el 5,16 por 100. Sevilla, contaba con un total de 86.037 donantes que en relación a su población, suponía el 5,82 por 100. Teniendo en cuenta que la Hermandad de Sevilla fue creada en 1968, seis años antes que la Hermandad de Guadalajara, según el presidente de esta, es muy probable que si no en este año, seguro en el próximo, nuestra provincia se sitúe como la primera, siempre en relación al número de habitantes.



La Residencia Sanitaria, sede de la Hermandad de Donantes de Sangre.

— ¿A dónde va a parar la sangre que donamos?

— La sangre que se dona a través de la Hermandad de Donantes, es para atender al 100 por 100 las necesidades transfusionales de Guadalajara y su provincia, e incluso se procura colaborar con la Hermandad de Madrid, si sobra sangre, en sus distintos hospitales de la Seguridad Social.

— ¿Y las extracciones que realiza la Cruz Roja en Guadalajara?

— Cruz Roja, me figuro que se llevará la sangre a su hospital de la Cruz Roja de Madrid porque en Guadalajara carecen de banco de sangre, por lo que no se puede depositar aquí ninguna cantidad.

— Entonces, las personas que donan sangre en Guadalajara con Cruz Roja, esta sangre no es para las necesidades de esta provincia, ¿no es así?

— Exactamente, las extracciones por ellos realizadas no son para las necesidades de Guadalajara. Lo ideal, pensamos las hermandades en algunas de las reuniones que hemos mantenido, sería que la hemodonación se debería unificar y no nos oponemos a que fuera la Cruz Roja o bien las Hermandades, pero que fuera una sola entidad. Entiendo que los servicios que desarrolla Cruz Roja son muy importantes, pero los servicios de las donaciones de sangre deberían recaer solamente en las Hermandades, que en definitiva son las que cubren prácticamente el 100 por 100 de las necesidades. Cruz Roja en Guadalajara no

posee banco de sangre, y para ello solamente basta con saber que es la Hermandad de Donantes la que aporta, en caso contrario, la sangre en los encierros, corridas de toros y fiestas de los pueblos.

SE DA Y SE RECIBE GRATIS

— Al donar la sangre de una forma gratuita, lógicamente, se entregará de una forma también gratuita, ¿no?

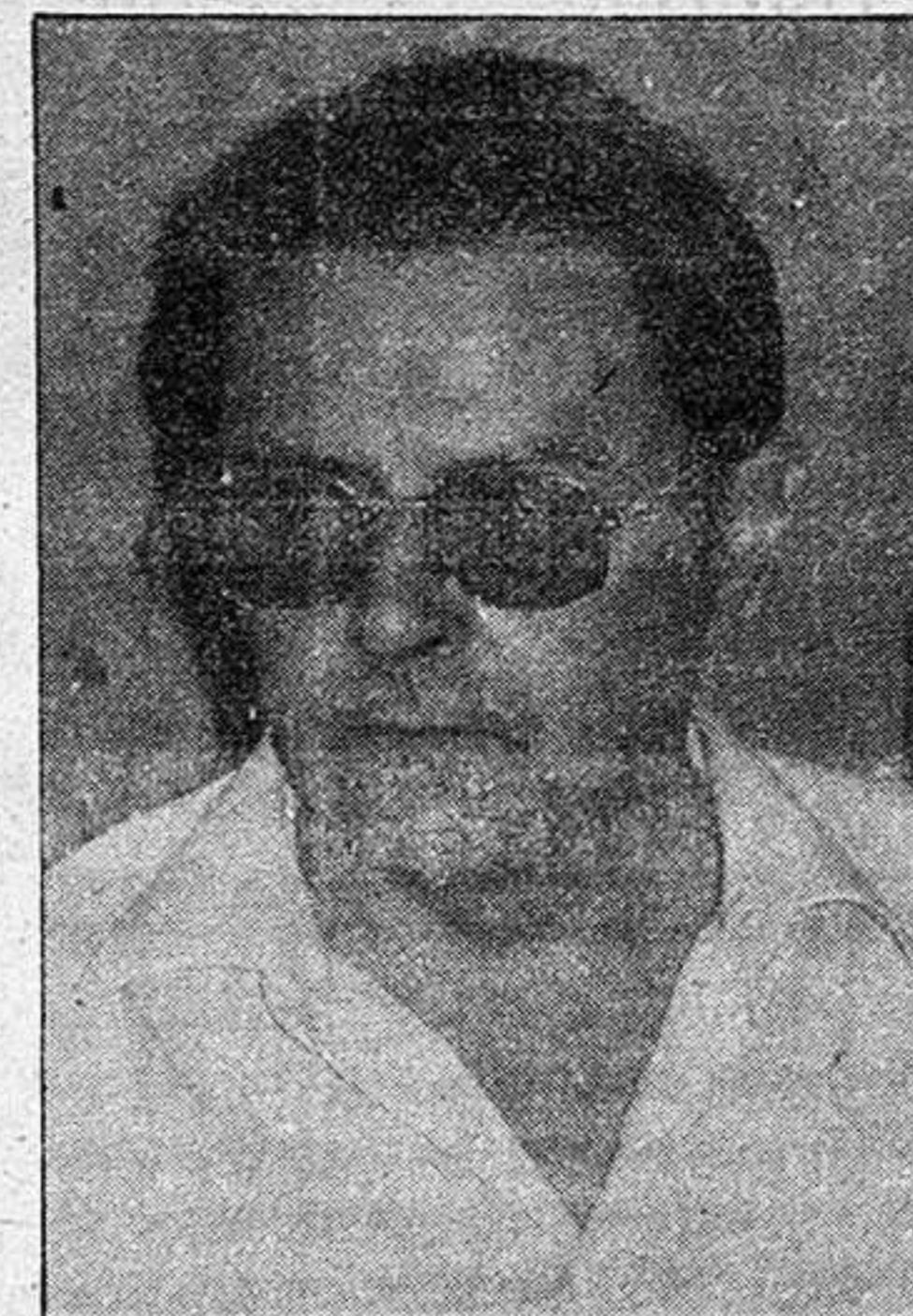
— La Hermandad recibe la sangre gratis y la da gratis, en

ningún momento ningún centro, aunque sea privado, puede cobrarla. Todavía la gente piensa que la sangre se compra y esto viene dado por los antiguos bancos privados de sangre que como pagaban a los que la daban, luego la cobraban. En las hermandades, por supuesto, esto no ocurre así. La sangre se da gratis y se recibe gratis.

La sede de la Hermandad de Donantes de Sangre de la S.S. en Guadalajara se encuentra en la Residencia Sanitaria de nuestra capital, y a ella pueden acudir todas las personas que lo deseen, todos los días desde las 8 de la mañana. En este sentido, en Guadalajara capital las extracciones de sangre se efectúan en la Residencia Sanitaria, pudiendo acudir a la misma cualquier persona, a la que se le realiza un examen previo, ya que la selección se efectúa de tal forma de que tanto el donante como el receptor tengan el 100 por 100 de seguridad de que no se corre ningún riesgo.

LA PROVINCIA

En cuanto a los pueblos de nuestra provincia, la Hermandad de Donantes realiza dos o tres viajes al mes a diferentes puntos de la provincia para realizar dichas extracciones. En el presente año, se han desplazado a los siguientes pueblos: Pastrana (33 donaciones), Humanes (27 donaciones), Brihuega (48 donaciones), Azuqueca (han acudido dos veces consiguiendo un total de 108 extracciones), Mondéjar (75 donaciones), Marchamalo (también la Hermandad acudió dos veces, consiguiendo 79



Manolo Cortés, presidente de la Hermandad.

donaciones), Alovera (40 donaciones), VICASA (a esta empresa se acudió en abril y noviembre, con 63 donaciones), Almoguera (13 extracciones de sangre), Yunquera de Henares (41 donaciones), y, por último en la Prisión Central, con 17 extracciones de sangre. Estas son las que se realizan por los pueblos ya que, como hemos dicho anteriormente, en Guadalajara capital, se acude a la Residencia.

Sin embargo, todavía existen personas susceptibles a realizar las donaciones de sangre, porque, dentro del desconocimiento relativamente lógico, creen, equivocadamente, que no recuperan la sangre que pierden o cosas por el estilo. Por esta misma causa, hemos hablado con el hematólogo Santiago del Castillo, del Servicio de Hematología de la Residencia Sanitaria de nuestra capital, quien nos ha detallado, de una forma clara, todo el proceso de la donación, desde que una persona llega a la Residencia para que le efectúen una extracción. Debido a la extensión de la entrevista con Manolo Cortés, presidente de la Hermandad de Donantes de Guadalajara, mañana ampliaremos este tema.

Ana A.

Para esta Navidad y organizado por el Colegio Salesianos

Campaña de ayuda a la gente necesitada

El Colegio Salesianos de nuestra ciudad ha organizado una campaña en la que participan alumnos del mismo, así como jóvenes de la ciudad, para recoger ayudas y destinarlas a la gente necesitada de Guadalajara en las fiestas navideñas. La campaña lleva por nombre "Sembradores de Estrellas" y se realiza hoy, sábado y el próximo día 13 de diciembre, también sábado.

En este sentido, los jóvenes saldrán hoy por las calles de Guadalajara e irán recogiendo por

las casas papel, periódicos, etcétera, así como cosas viejas, para así poder ayudar a la gente necesitada. Con las ayudas que se consigan, y canalizado por medio de las parroquias y de Cáritas, se conseguirá que llegue a las familias más necesitadas.

Asimismo, nos han informado de que si alguien quiere entregar dinero, lo puede realizar a través de las cuentas que han sido abiertas para ello, en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y en la Caja de Ahorro Provin-

cial de Guadalajara, ambas cuentas en las oficinas principales y a nombre de "Sembradores de Estrellas".

La idea desde todo punto de vista positiva, ya que no se puede negar, que por unas causas u otras, existen en nuestra ciudad familias muy necesitadas, y que gracias al esfuerzo de estos jóvenes y a las ayudas que todas las personas de Guadalajara podamos, cada uno en su medida, realizar, podrán pasar unas navidades un poco más felices.

región

región

región

región

Contactos del Ayuntamiento y Diputación Provincial de Albacete con Javier de Cárdenas

Para acelerar la puesta en funcionamiento de la universidad regional

Recientemente el Ayuntamiento y Diputación Provincial de Albacete han entablado una serie de contactos con el presidente de la Comisión Gestora y rector en funciones de la universidad de Castilla-La Mancha, Javier de Cárdenas y Chavarrí, para la pronta puesta en funcionamiento de la citada universidad regional. Parece ser que ambas corporaciones estarían dispuestas a donar una serie de terrenos para que en los mismos se ubicase el campus universitario donde deberían establecerse las escuelas y centros universitarios de Albacete pertenecientes a la universidad castellano-manchega.

En este sentido, el alcalde de Albacete manifestaba días pasados a un medio de información regional: "El Plan de Ordenación Urbana, que será expuesto al público el próximo día 15 del presente mes, recoge dos alternativas que podían ser utilizadas por el campus universitario. Una comprende la zona donde está ubicado actualmente el instituto Andrés de Vandelvira, y la otra desde el final de la avenida de España hasta la carretera de Barrax, sin que sea la zona que discurre pegada a la carretera de circunvalación. Personalmente la universidad regional me parece el segundo problema que tiene Albacete después del paro, y esto es motivo de preocupación por parte de las corporaciones locales. La Comisión Gestora de la universidad castellano-manchega, que aún no se ha constituido y de la que forman parte los ayuntamientos y diputaciones de la región, debe ponerse inmediatamente en marcha a fin de que la universidad regional pueda empezar a funcionar en un breve plazo de tiempo en los locales ya existentes. Esto podía llevarse a cabo en el próximo mes de octubre, coincidiendo con el inicio de un nuevo curso".

Por otra parte, el alcalde albacetense alude igualmente al actual reparto de facultades y escuelas universitarias. "La política que se habría de llevar a

cabo en este sentido es de justicia y equidad en el reparto adecuado de facultades. No se trata de subastar la universidad y de cambiar la cesión de unos terrenos por unas facultades, sino empezar a funcionar y de pedir equitativamente, y Albacete tiene mucho que decir a este respecto".

Tal y como se ha señalado en un principio, tanto el Ayuntamiento como la Diputación Provincial albacetense han mostrado una total predisposición a la mencionada cesión de terrenos para la ubicación del campus universitario de Albacete.

DISTRIBUCION DE CENTROS

En cualquier caso parece ser que la controversia suscitada en un principio en relación con el reparto de centros universitarios de la universidad castellano-manchega se mantiene.

Como se recordará, el Consejo de Ministros aprobó el 19 de marzo a propuesta del entonces ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza, el proyecto de distribución de centros universitarios de la universidad de Castilla-La Mancha. Este reparto quedó establecido de la siguiente manera: En Albacete, facultad de Derecho, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. Ciudad Real, además del rectorado de la universidad regional, estarán ubicadas las facultades de Ciencias y Medicina, y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. En Cuenca las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Farmacia y Derecho, mediante la incorporación de las enseñanzas que actualmente se imparten en el colegio universitario de aquella ciudad, además de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y las Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Forestales, de Informática y la Escuela Oficial de Idiomas. En Toledo las facultades

de Filosofía y Letras, y finalmente en Guadalajara las Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Industriales y de Obras Públicas.

Este es en definitiva el polémico reparto que tantas tensiones provocó en su día entre las distintas provincias castellano-manchegas, y que aún en la actualidad origina muestras de disconformidad en ciertos sectores de la región.

Esta distribución de centros fue aprobada en virtud de un estudio técnico elaborado por el propio Ministerio de Educación y Ciencia, y que suscitó en su día una grave controversia entre la práctica totalidad de los partidos políticos, con excepción de UCD, lo que provocó una comparecencia pública de Federico Mayor Zaragoza ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, que no sirvió en definitiva para solventar la situación creada.

POSIBLES MODIFICACIONES

Este espinoso tema sigue dando que hablar en la actualidad, pues cabe la posibilidad de que la mencionada distribución de centros no sea la que se lleve a cabo en última instancia, pudiendo sufrir diversas modificaciones. Ante la inminente llegada al poder, dentro de los órganos de gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del PSOE, existen grandes posibilidades de que la citada suposición pueda ser llevada a la práctica, teniendo en cuenta que el partido socialista no era en absoluto favorable a la distribución de centros aprobada por el Gobierno a propuesta del ministro de Educación y Ciencia.

Asimismo el presidente de la Comisión Gestora de la universidad regional y rector en funciones de la misma, Javier de Cárdenas y Chavarrí, no ha desterrado tampoco esta posibilidad en diversas manifestaciones suyas realizadas sobre este particular.

Las nuevas transferencias previstas para el próximo mes de enero

Serán aplazadas hasta el mes de julio

Según una información publicada ayer por el rotativo madrileño "El País", las transferencias semestrales a las comunidades autónomas y preautónomas correspondientes al próximo 1 de enero sufrirán un cierto retraso, en cuanto a su traspaso, según han manifestado diversas fuentes de la Administración Central.

En base a la citada información, en medios próximos a la Administración se ha señalado que la voluntad política es efectuar los traspasos de competencias en la fecha prevista (los pactos autonómicos se fijaron el 1 de julio y el 1 de enero para el traspaso de competencias), si bien las personas consultadas reconocían la dificultad técnica de llevarlo a efecto.

Los motivos argumentados por diversas fuentes de la Administración para justificar este posible retraso en las transferencias son los siguientes:

1. El nuevo equipo socialista ha dispuesto de poco tiempo para hacerse cargo de la situación, y las transferencias y su correspondiente valoración presupuestaria tienen grandes complejidades.

2. En muchas comunidades se ha producido una renovación de cargos tras las pasadas elecciones del 28 de octubre o está en trance de producirse, por lo que las negociaciones sufrirán dificultades derivadas de ello.

3. El gobierno socialista ha previsto una reorganización administrativa, ya iniciada, que tendrá repercusión en los servicios que la Administración traspase y en las personas responsables de los mismos.

4. Es conveniente efectuar una revisión de las transferencias anteriores y de sus valoraciones. (El equipo de María Izquierdo, nombrada el pasado martes secretaria de Estado, defendió la existencia de sobrevaloraciones en los traspasos a la Generalidad de Cataluña).

5. No ha habido reuniones de comisiones mixtas apenas durante el período electoral y días posteriores hasta la toma de posesión del nuevo gobierno socialista de Felipe González.

6. Sería conveniente

traspasar en enero las materias con menores dificultades y aplazar hasta julio el resto, que sería transferido junto con los servicios correspondientes a ese trimestre.

Asimismo fuentes de la Administración han señalado también que durante los pasados meses de octubre y noviembre se reunieron las comisiones de valoraciones (que tienen por objeto señalar el coste efectivo de los traspasos), con la participación de todas las comunidades autónomas y preautónomas del país, con la excepción de Cataluña y el País Vasco que no acudieron a las reuniones a pesar de haber sido citadas. En ambos casos argumentaron sus métodos peculiares de valoraciones. Entre las valoraciones establecidas de forma definitiva en esas comisiones figuran las correspondientes al Instituto Social del Tiempo Libre y del Instituto Nacional de Asistencia Social, para todas las comunidades del territorio nacional.

Como puede fácilmente adivinarse, el retraso en el traspaso de nuevas competencias previsto para primeros del próximo mes de enero, afecta también a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Hasta la fecha, las principales transferencias recibidas por nuestra región corresponden a las áreas de Agricultura, Sanidad, Servicios y Asistencia Sociales e Industria y Cultura. Igualmente, se han recibido otros bloques menores de transferencias que afectan a las materias de Urbanismo y Vivienda, Turismo y Trabajo. En base a las transferencias recibidas hasta el momento, más de cuatro mil personas, entre funcionarios y contratados, dependen ya de la Administración regional, de los cuales casi el 80 por 100 están vinculados con el departamento de Sanidad y Asistencia Social.

En el próximo mes de enero nuestra comunidad autónoma debería recibir, al igual que otras comunidades, un nuevo paquete de transferencias, lo que supondría un considerable incremento de la maniobrabilidad del gobierno regional.

deportes deportes deportes deportes

BALONCESTO:
Frente al Skol
Claret

Difícil desplazamiento del Caja

El Caja se desplaza a terreno del Skol Claret, para disputar un encuentro que entraña indudable dificultad dada la calidad del conjunto local. No obstante, el que poco a poco el Caja vaya recuperando sus lesionados puede ser una baza a jugar frente al prepotente Skol.

Una posible victoria alcarreña, supondría ganar muchos enteros y posibilidades cara a la tabla clasificatoria. Pero tal propósito parece difícil, dado el potencial encestador del Skol, bastante más alto que el del Caja, al menos por el momento.

Por cierto, que el conjunto alcarreño deberá jugar contra el Olímpico el próximo día 17 a las 21 horas en el mismo terreno, donde quedó aplazado, como ya es sabido. Con ello el comité de competición da por bueno el acuerdo tomado por ambos clubs sobre la pista, un tanto ingenuamente, por parte alcarreña a pesar de que posteriormente intentara que se lo dieran por perdido, cosa contemplada en el reglamento, al conjunto local. Lógicamente todos los gastos de desplazamiento del Caja y los derechos de arbitraje deberá abonarlos el Olímpico.

3.ª DIVISION

El Azudense se desplaza a terreno del Bankinter, cuarto clasificado en la actualidad, y con cuatro puntos de diferencia sobre los hombres de Juan José Maseda, para quienes el encuentro es difícil obviamente.

La derrota alcarreña entraría dentro de lo lógico, pero habrá que esperar las posibles armas del Azudense, si es que las tiene, para abordar el encuentro.

1.ª PREFERENTE

Los dos equipos alcarreños de la categoría se enfrentan entre sí es, por tanto, un duelo provincial en el que parte como favorito el Caja Provincial sobre el recién creado Amigos-Agher, que al parecer arrastra problemas de banquillo, lo cual no impide que está realizando un papel más que aceptable.

FUTBOL

Frente al Móstoles, segunda salida consecutiva del Deportivo

El Deportivo Guadalajara aborda el próximo domingo, su segundo desplazamiento consecutivo. En esta ocasión será el Móstoles quien reciba la visita del líder.

Los locales están a tan solo cinco puntos del Deportivo, por lo que una victoria les es imprescindible, máxime teniendo en cuenta que deben ser un equipo con aspiración a esos tres puestos de ascenso, como lo es el conjunto morado, ya que ambos fueron compañeros de viaje la pasada temporada, en el tránsito de categoría nacional a categoría regional.

Sin embargo para el Deportivo el encuentro puede suponer llegar al término de la primera vuelta en plan campeón, porque el Gimnástico Alcázar tropezó, frente al Miguelturreño en su propio campo, y además en esta jornada se desplaza al siempre difícil campo del Toledo. Pudiera darse el caso, de que los de Alcázar de San Juan no consiguieran puntuar, y si lo hiciera el Deportivo, ello acrecentaría la ventaja de tres puntos que actualmente lleva el conjunto morado. Ventaja, que por otra parte, le aseguraría prácticamente el acabar la primera vuelta del campeonato como líder, ya que tan solo quedarían por disputar de la misma cuatro jornadas.

Por tanto, el encuentro de Móstoles es tan importante como difícil, máxime tras el juego exhibido en Torrijos, donde los hombres de Carmelo se empeñaron en no darle tregua al conjunto local por ver quien lo hacía peor. Aún así, todo hay que reconocerlo, los dos puntos de Torrijos valían su peso en oro, pues los morados salvaron dos en los cuatro puntos a

disputar en estas dos salidas consecutivas. Y caso de que vuelva a repetirse la historia del mal juego y dos nuevos positivos, habrá que convenir que el sistema será rentable, aunque quienes contemplen el partido desde la grada se pregunten si aquello es fútbol, o el juego del pelotón.

Y como ciertamente lo que es fútbol tampoco hemos visto otro que el realizado por el Deportivo en los primeros encuentros de la liga, es de suponer que la calidad de los que tengamos que ver no sea excesiva, aunque nos gustaría meter la pata hasta el fondo, al menos por una vez.

1.ª REGIONAL ORDINARIA

A quien parece que no hay quien pare, es al Azuqueca que lleva una racha de victorias considerable, eso sí, mano a mano con San Fermín y Villaverde que le siguen a corta distancia.

Y es muy probable que la racha siga, esta vez en campo propio frente al Alcalá Promesas, un conjunto que encaja goles con facilidad y que seguramente anote alguno más en su cuenta negativa, porque el Azuqueca los hace con relativa frecuencia.

Así pues, el pronóstico parece netamente favorable a los locales, si bien nadie está libre de algún tropezón, ya que además es muy posible que los visitantes, algo que ya es normal, busquen conservar el empate inicial.

2.ª REGIONAL

Difícil compromiso para el HOGAR ALCARREÑO que recibe esta semana la visita del Riazano, actual tercer clasificado. Tanto los locales como los visitantes acaban de conseguir, en la pasada jornada, dos buenas victorias, los

primeros sobre la Segoviana y los segundos sobre el Marchamalo, ni más ni menos.

MARCHAMALO tampoco lo tiene fácil frente al Cantalejo, máxime cuando el Riazano acaba de demostrar que es perfectamente batible. Solo que las circunstancias están a favor de los marchamaleros. En primer lugar campo favorable, y en segundo lugar, necesidad de conseguir los dos puntos.

HORCHE corre el riesgo de cargarse de negativos, en esta ocasión el rival, Camarma, teóricamente es superior, como lo fue La Granja. Pero además los horchanos cosecharon una estrepitosa derrota en terreno de La Granja, y eso en la moral se acusa. No obstante por aquello del campo propio, todo es previsible.

ALOVERA recibe al MONDEJAR, en el que es encuentro de rivalidad provincial de la división. Ambos equipos parecen igualados cara al encuentro, y la ventaja que pudiera tener el Alovera por aquello de jugar en campo propio debe neutralizarlo el Mondéjar con su teórico mejor momento de juego.

YUNQUERA, que ya va sexto, puede ver mejorada su clasificación si consiguiera puntuar en su desplazamiento a terreno del Olombrada. Teóricamente los locales tampoco son muy inferiores, por lo que la empresa puede ser bastante difícil, si consideramos que el Yunquera no acaba de cuajar.

VIRGEN DE LA ESPERANZA se desplaza a terreno de la Segoviana, un duelo en la cumbre de la peor clasificación, que al menos a priori debe hundir más al conjunto alcarreño. Más como los locales tampoco van mucho más

allá, pudiera ser que el Virgen de la Esperanza puntuara fuera de su terreno.

3.ª REGIONAL PREFERENTE

Quizá el encuentro más importante de la jornada sea el que se dispute entre Fontanar y Veracruz. La ocasión la pintan calva, para que los alcarreños consigan dar alcance al líder. Sólo que primero tiene que vencer al Veracruz un equipo visitante la diferencia se ahondaría más, y sería prácticamente insalvable.

Cabanillas por su parte, queda a la expectativa para clasificarse entre los primeros, si bien no parece que tenga muchas oportunidades de pensar en llegar al liderato, sea como fuere para mantenerse debe vencer al Torrejón del Rey.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

Sigue encabezando la clasificación el Guadalajara Promesas, ex-aequo con el Almonacid, por lo que los encuentros que ambos conjuntos disputasen, más los que juegue el Cultural Espinosa, son los más atrayentes.

Torija, pues, debe perder en su propio campo frente al líder, y Cultural y Almonacid descansan, por lo que poco más puede señalarse de dichos conjuntos.

MOTORISMO

Todo terreno en Humanes

Para los aficionados al motorismo, hoy la cita es una vez más el motoclub Yunquera, donde tendrá lugar desde las diez de la mañana una prueba de todo terreno que además es puntuable para el trofeo de la asociación de pilotos.

Las categorías para las que está abierta la prueba son las senior, y super y máquinas de 75.125 y superiores a dicha cilindrada. Además, habrá una clasificación especial para scooter y motos con sidecar.

El recorrido discurre por Humanes, Alarilla, Espinosa, Cogolludo, Espinosa, Fuencemillán, Montarrón, Torrebeleña, Puebla Beleña y Robledillo, con meta final en Humanes, donde se hará la verificación de las máquinas en las primeras horas de la mañana.

FUTBOL - SALA

ENCUENTROS HOY

Comercial Plaza-D. Waldo ...	16.00	Polideportivo Municipal
Las Palmeras-Policía Munic. ...	17.15	Polideportivo Municipal
Lusmay-Caja Postal ...	18.30	Polideportivo Municipal
El Puerto-Mesón Joos ...	19.45	Polideportivo Municipal
Peña Caracol-San. Cecilio ...	21.00	Polideportivo Municipal
Hotel Pax-Asfain ...	18.00	Polideportivo Azuqueca
Banesto-Viajes Cantabria ...	19.15	Polideportivo Azuqueca
Prev. Española-Mueblenares ...	20.30	Polideportivo Azuqueca
Ind. Plaza-Cerrajerías Gil ...	15.45	Inst. Munic. San Roque
Los Konys-Cesinsa ...	17.00	Inst. Munic. San Roque
Del Saz-Calz. Rodrigo ...	16.00	Instituto Politécnico
Bout. Fhas-Interclisa B ...	17.15	Instituto Politécnico
Mapfre-Piva ...	15.45	Inst. Munic. Marchamalo
Manantiales-Interclisa A ...	17.00	Inst. Munic. Marchamalo
Bar Club-Zoyka ...	16.00	Maristas número 1
Bomberos-Adepo ...	17.15	Maristas número 1
Dep. Olimpiada-Casa Matias ...	18.30	Maristas número 1
Ind. Corral-Filtrona ...	16.00	Maristas número 2
Merbe-Club-79 ...	17.15	Maristas número 2
Lovable-Caja Provincial ...	18.30	Maristas número 2

BALONMANO

Puede ser la décima semana de imbatibilidad del Caja

También el Caja Provincial de balonmano se desplaza esta semana, con lo que los tres principales clubs alcarreños actuarán fuera de la capital. En esta ocasión quien tendrá la oportunidad de batir a los hombres de Paco Nogueira y acabar con su imbatibilidad, será el Sangar.

No obstante y dada la racha de juego y resultados del conjunto verdillo, es de

esperar que dicha imbatibilidad se mantendrá al menos por esa jornada.

El Centro de Promoción Deportiva-Guadalajara, se desplaza a terreno del C.A. Toledo, y aún reconociendo su voluntad, hay que convenir en que los hombres del C.P. Guadalajara no tienen el santo de cara, y que lo más probable sería una nueva derrota.



Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

Anuncios por palabras

OFERTA VENDO
ALQUILO SE NECESITA DEMANDA

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA
CON RECUADRO, 500 PESETAS**
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**VALGO
500
PESETAS**

COMERCIOS

Olalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

Olalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

Olalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

OLVETTI SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

DEMANDAS

• SE NECESITA local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

• BUSCO PISO en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

**VALGO
500
PESETAS**

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• CLINICA DENTAL. Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• SE VENDE FURGONETA Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• VENDO PARCELA Y CHALET. Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

• VENDO PISO. Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.

**VALGO
500
PESETAS**

• URGE autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

PUB

• CRISTAL. Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

RESTAURANTES

• EL VENTORRERO. Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• Restaurante "Los Faroles" Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.

• Hostería "LA CARTUJA". 33.03 08. Fontanar.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLAT
Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27.

POR LA BOCA MUERE...

FERNANDO MORAN (ministro de Asuntos Exteriores):

"España es un miembro fiel, sólido y cooperador de la Alianza Atlántica, y respetará las obligaciones contraídas al adherirse al tratado de Washington. Creo que he mantenido la posición española con dignidad, y que los otros miembros del Consejo Atlántico han entendido esa voluntad de contribuir a la defensa occidental y de deseo de autonomía. Esta posición no debe entenderse como una muestra de discrepancia hacia su contenido, ni de hostilidad hacia la alianza. No querría que se me presentara como un resistente heroico porque la realidad es que no he sido sometido a la menor presión y que nuestra posición ha sido comprendida".

FELIPE GONZALEZ (presidente del Gobierno):

"La aceleración de la historia no quiere decir que la sociedad cambie de la noche a la mañana, y quiero decir esto una semana después de que el secretario general del PSOE haya tomado posesión de la Presidencia del Gobierno, habiendo adoptado ya medidas muy difíciles e impopulares.

Para nosotros lo popular o lo impopular es lo que sea necesario o no sea necesario. Pido como secretario general del partido que comprendáis la responsabilidad que pesa hoy sobre los dirigentes socialistas. Hay que mirar al futuro con serenidad, con confianza y con firmeza".

JOSE BARRIO-NUEVO (ministro del Interior):

"No existe la menor duda para mí de que la actuación de la Policía en el caso del terrorista Martín Luna no sólo fue correcta, sino que además, en su conjunto, fue meritoria y merece por eso la felicitación de este Ministerio a los funcionarios que han intervenido.

Nuestra intención es tomar todas las medidas humanitarias que puedan realizarse. La Dirección General de Policía se ofreció para hacerse cargo de los gastos del sepelio del terrorista muerto. Se contará con todo nuestro apoyo para que el hijo de seis años que tenía Martín Luna, víctima inocente del

terrorismo, olvide esa pesadilla y pueda desenvolverse normalmente en la sociedad.

ALVAREZ MANZANO (portavoz de la oposición de UCD en el Ayuntamiento de Madrid):

"Tal y como venía redactado el pliego de condiciones para renovar el mobiliario daba la impresión de ser un concurso «teledirigido», lo que no quiere decir que lo fuera. Pero había una serie de puntos que creemos que deben de ser cambiados antes de aprobar esta licitación.

Nosotros pedimos que se de un plazo mínimo de noventa días y, algo importante, que el material sea nacional, o al menos que en el concurso tenga prioridad el material de la industria nacional, cosa que nos parece del máximo interés y que, sorprendentemente, no se dice en el pliego de condiciones que se nos presentaba para su aprobación.

Nosotros, al menos, lo hemos considerado demasiado largo y hemos pedido que se reduzca a diez años, que es como están ahora las concesiones. Hemos pedido también que se dé atención al canon a entregar por la empresa concesionaria al Ayuntamiento, dando prioridad a esta entrega de dinero de las que se habla en el pliego presentado y que incluyen «donación o cesión temporal de enseres que carezcan de publicidad o dejar a disposición del Ayuntamiento una parte, sea en superficie o tiempo, de la publicidad, a fin de transmitir informaciones de interés municipal» que podría parecer que favorecen a empresas que puedan ofertar esta modalidad sobre otras que no lo hagan.

Votaremos positivamente si se aceptan nuestras enmiendas, en las que básicamente pediremos que se trate de material nacional de empresas nacionales y que no exista monopolio para una sola empresa".

EDUARDO ACE-RO (ex-director de FP):

"Si tenemos en cuenta que las listas que se mandan al Ministerio para la concesión de títulos suelen ser de varios cientos de nombres, es muy probable que, por error, se

introduzca alguno que no debería figurar. Esto son anomalías corrientes que incluso se producen en el BOE. De cualquier modo, nada más conocerse este fallo, hace ya tres meses, se hizo todo lo necesario para que quedara subsanado. Durante mis años como director jamás recibí denuncia alguna sobre el tema y ni siquiera se trató en los claustros de profesores. Yo he intentado siempre solucionarlos a tiempo y nunca he puesto impedimento alguno para que se investigara cualquier tipo de anomalía.

Teníamos muchas ganas de empezar, pero la subvención del Ministerio no llegaba si no instalábamos el transformador y la compañía eléctrica no lo ponía si no había dinero. Así que, al final, tuve que poner de mi bolsillo parte del dinero y esperar un año a que el Ministerio me lo reembolsara.

La única empresa que por aquella época podía proporcionar el material impreso necesario era Editepsa. La ley está muy clara, pero desde 1976 hasta 1980 no existía otra empresa y no había más remedio que contratarla con ésta, aunque yo formara parte de su Consejo de Administración.

TOMAS CALVO (secretario general de la Comisión Interministerial para Asuntos Gitanos):

"Después de casi cuatro años de actividad, las acciones que ha llevado a cabo la Comisión Interministerial para Asuntos Gitanos han dado algún resultado positivo, por lo que su labor no ha sido totalmente inútil. Sin embargo, en su evaluación global el balance ha sido de ineficacia y desencanto, debido a la falta de presupuesto y poder ejecutivo de la misma".

EDUARDO SOTILLOS (portavoz del Gobierno):

"Resulta esperanzador que se haya superado la Secretaría de Estado de la Información, desligando completamente el campo administrativo del de la prensa, y existe una clara intención del Gobierno de respetar la independencia de la profesión y de las empresas periodísticas".



tve

PROGRAMACIONES

Sábado, 11 de diciembre

HOY

PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
10.29 Apertura y presentación.
10.30 Pista libre.
12.30 Concierto.
13.30 Mirar un cuadro.
14.00 Revista de toros.
14.30 Biblioteca nacional.
15.00 Noticias.

15.35 D'Artacan.
16.05 Primera sesión. "El señor de Ballantrae".
18.00 Aplauso.
19.00 El hombre europeo.
20.00 Verdad o mentira.
20.25 Fútbol. Málaga-At. de Madrid.
22.30 Noticias.
22.45 Informe semanal.
23.20 Sábado cine. "Tristana".
00.50 Últimas noticias.
00.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 El siglo de la cirugía.
16.00 Dibujos animados.
17.00 Balonmano. Atlético de Madrid-Leipzig.
18.30 Documental.
19.30 Producción española.
20.30 Estrenos TV. "El vampiro de la noche".
21.55 Teatro Real.
24.00 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55(L)	14.48	15.45
6.18	7.15(L)	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.55(L)	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.48	9.45	18.48	19.45
9.28	10.25	19.28	20.25
9.48	10.30	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.08	12.06	20.48	21.45
11.28	12.25	21.11	22.06
11.48	12.45	21.30	22.27
12.28	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.28	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.08	15.05		

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos.
Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At (apd)
Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At (apd)
Desde Recoletos 4 min. desde Madrid-At (apd)
A N. Ministerios 8 min. desde Madrid-At (apd)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M.^a Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.
REFUERZO: Mercedes Dueñas Sáenz. Miguel Fluiter, 39.

CUPON PRO CIEGOS: 765

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. num. piso

Calle

Localidad

Provincia

Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con

fecha:

Cheque adjunto núm. Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

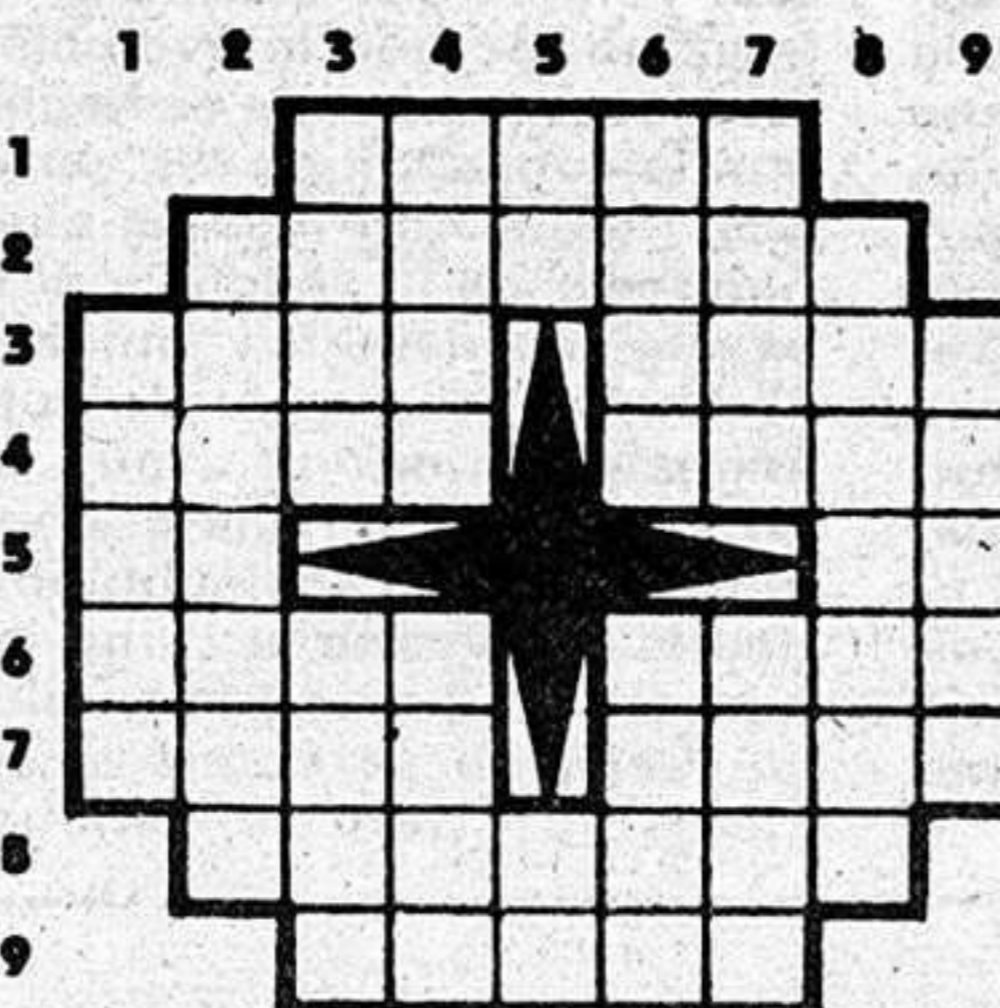
Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1: Cualquiera de los aparatos que se emplean para cerner.—**2:** Sal resultante de la combinación del cianógeno con un radical.—**3:** Novillo que no pasa de dos años. Yegua de poca alzada.—**4:** Mamífero cuadrúmano. Espacios de tierra donde se trillan las mieses.—**5:** Artículo indeterminado. Nota.—**6:** Moneda europea. Agarrad.—**7:** Nombre que los indios mejicanos dan a la canoa. Cabello que se ha vuelto blanco.—**8:** Planta papaverácea.—**9:** Ria gallega.

VERTICALES. 1: Imita a otro procurando excederle.—**2:** Aplícase a la enfermedad larga o habitual.—**3:** Reman hacia atrás. Cada una de las partes en que se divide el trónc de un árbol.—**4:** Dícese del objeto que tiene sus partes más separadas de lo normal. Pecha de cerdas para cazar.—**5:** Partícula privativa. Río italiano.—**6:** Pieza cilíndrica de metal que guarnece interiormente el cubo de las ruedas. Arboles venezolanos.—**7:** Labrar. Habitación espaciosa.—**8:** Instrumento musical que tiene ocho agujeros.—**9:** Pone como la seda.

SOLUCIONES

SIETE hortalizas.

E S T A R O P E T
N O A G R A I O N
A N D U L E M C O
O Z A H E A I D E
P E R C T U E R A
S O P E P I N O L
U S E L B A T R E
L E M E B R O J A
S A L O R A C S E

AL CRUCIGRAMA BLANCO:

La X significa cuadro negro.
HORIZONTALES. 1: Azagaya. X. Ajar. 2: Zabala. X. Acato. 3: Acometida. X. Os. 4: Haca. X. Anotara. 5: Ati. X. Agorases. 6: Renegados. X. L. X. 7: X. Casino. X. Esas. 8: X. Od. X. Teresa. X. A. 9: X. Lo. X. Asar. X. Haz. 10: Húsar. X. Saludó. 11: X. C. X. Tal. X. Suman. 12: Galones. X. Zona.

VERTICALES. 1: Azahar. XXX. H. X. G. 2: Zacatecoluca. 3: Abocinados. X. L. 4: Gama. X. Es. XX. Ató. 5: Ale. X. Agitaran. 6: Yataganes. X. Le. 7: A. X. Inodoras. X. S. 8: X. Adoro. X. Eras. X. 9: Acatastes. X. Luz. 10: Ja. X. As. X. Sahumó. 11: Atórela. X. Adán. 12: Rosas. X. Sazona.

AL JEROGLIFICO:

Marí nada más.
(Marina, damas).

Cartelera

• **MODERNO:** "El arquero de fuego", con George Kennedy y Lane Caudel. Pases a las 6.30 y 8.30. Autorizada para todos los públicos.

Película de aventuras en la que se realizarán los sueños que muchas personas tienen de héroes y heroínas, de bosques y de arqueros con sus flechas.

• **COLISEO LUENGO:** "La luz del fin del mundo", con Kirk Douglas, Yul Brynner, Samantha Eggar, Fernando Rey, Jean Claude Dronci, con Renato Salvatori y la colaboración especial de Massimo Ranieri. Dirigida por Kevin Billington. Pases a las 6.30, 8.45.

Julio Verne le llevó al fondo del mar, al centro de la tierra, a los cráteres de la luna. Ahora le llevará a ver "La luz del fin del mundo".

• **IMPERIO:** "Ashanti Ebano", con Michael Caine, Peter Ustinov, Kabir Bedi, Beverly Johnson, Omar Sharif, Rex Harrison y William Holden. Dirigida por Richard Fleischer. Pases a las 7.00, 8.30 y 11.

Buenos actores para una película en la que el tema de la esclavitud y las aventuras en el desierto hacen pasar un rato entretenido y agradable al espectador.

Presente este cupón en **NARDOS** y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.





“Los grandes avances de la Histología se están produciendo en dos campos: la citología y la genética. La citología es una ciencia enormemente dinámica. Y en la ingeniería genética, los avances son espectaculares. Podemos coger una bacteria y hacer que fabrique insulina, modificando la estructura del ácido de desoxirribonucleico. Ahí se encuentra el futuro; en mi opinión, para el tratamiento de la diabetes, a no ser que se resuelva el problema injertando células de los islotes de Langerhans, otro camino de investigación muy histológico”, manifiesta el profesor Luis Zamorano Sanabra, catedrático de Histología de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Sociedad Española de Histología.

RESEÑA BIOGRAFICA

El profesor Zamorano estudió la carrera de Medicina en Madrid y vivió, de 1931 a 1936, en la Residencia de Estudiantes de la Junta de Ampliación de Estudios, “en un ambiente cultural que realmente no se ha vuelto a repetir en España”. Tras la guerra, finalizó la carrera e ingresó como becario en el Instituto Cajal. Hizo las oposiciones a anatómico-patólogo de Sanidad del Hospital del Rey. Hizo un viaje a Colombia para montar una Facultad de Medicina que costaba la Rockefeller Foundation y que hoy es una facultad piloto para Sudamérica. Volvió para hacer las oposiciones y ganó la cátedra de Salamanca. Allí permaneció hasta el año 1971 en que quedó vacante la cátedra de Madrid, “y aquí estoy, con dedicación exclusiva”. Ha sido socio fundador de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, de la Sociedad Española de Oncología, de la Sociedad Europea de Patología, de la Sociedad Española de Anatomía Patológica y de la Sociedad Española de Histología, de la cual es presidente en la actualidad.

UN LIBRO SOBRE CAJAL

Quinto sucesor académico de don Santiago Ramón y Cajal, el profesor Zamorano es un gran conocedor de la vida y la obra del gran científico español, y tiene prevista la publicación de un libro sobre la evolución del pensamiento de Cajal. En la siguiente entrevista realiza una panorámica sobre las constantes y la evolución personal y científica de nuestro premio Nobel.

—¿Cómo evoluciona el pensamiento científico de Cajal a lo largo de su trayectoria de investigador?

—Desde el punto de vista científico, Cajal tuvo siempre un pensamiento coherente. Si nos circunscribimos al pensamiento relacionado con los descubrimientos que le han dado la fama mundial, él desde muy pronto intuitivo y posteriormente descubrió la independencia neuronal. A partir de ello fue creando las leyes de la transmisión nerviosa: la independencia neuronal, la polarización dinámica, el ahorro del espacio y del tiempo en la transmisión. Estas son las tres leyes fundamentales en neurología, algo así como las tres leyes de Kepler en astronomía. En este sentido, Cajal fue un hombre tan coherente que puede decirse que esto fue el “leit motiv” de su vida. Todos sus grandes descubrimientos fueron encaminados a demostrar la veracidad de su hipótesis. Al lado de todos estos descubrimientos que iba haciendo estaba el hilo común que los unía: la hipótesis de la independencia neuronal, la polarización dinámica, etcétera.

CAJAL, “FINALISTA”

—Los descubrimientos objetivos que hizo Cajal a través de esta línea directriz, fueron tan inmensos (la cantidad de detalles morfológicos que descubrió, especialmente en el sistema nervioso central) que con toda segu-

Profesor Luis Zamorano Sanabra, presidente de la Sociedad Española de Histología

Quinto sucesor académico de Ramón y Cajal en la Cátedra de Histología de Madrid

ridad le hubieran bastado para ser un sabio de renombre mundial. Pero independientemente de esto, Cajal tenía un concepto de la filosofía de la ciencia, como tiene toda persona que se enfrenta con un problema científico. Si la persona es medianamente inteligente (y Cajal lo era en grado supremo) no puede contentarse simplemente con el descubrimiento de hechos, por muy trascendentes que sean. Todo ser humano tiende a pensar qué posición ocupa él en el mundo y qué posición ocupa lo que él está haciendo.

sutil y perfecta, como la estructura del aparato visual de los insectos. Yo creo que esto es un poco ingenuo, porque la evolución de los insectos no tiene nada que ver con la evolución de los vertebrados. Pero él consideraba que si la hipótesis de la evolución fuera exacta, no deberían encontrarse muchos sistemas orgánicos, en animales inferiores, muy superiores a los que tiene el hombre, porque en ese caso el hombre no podría considerarse como la culminación de la evolución biológica. Cajal no se opone al evolucionismo, pero le encuentra

paña se creó la cátedra de Histología al mismo tiempo que en otras naciones desarrolladas. Cuando la asignatura se hizo obligatoria en la licenciatura y salió a oposición de cátedra, la obtuvo Cajal, la cátedra la han ocupado (alternativamente por oposición y por traslado), del Río y Lara, Tello, de Castro, Carrato y yo mismo, que ya me jubilo al año que viene.

—¿Cuál fue la influencia de don Santiago entre los estudiantes de la generación a la que usted pertenece?

—Para los estudiantes españoles, Cajal era el paradigma. La in-

- “La obra científica de Cajal es de completa actualidad”
- “El microscopio electrónico sólo ha venido a confirmar las observaciones e incluso las hipótesis de Cajal”
- “Cajal fue un patriota exacerbado, con un sentido deista de la vida”

—Entonces, puede decirse que Cajal era “finalista”...

—Aunque a veces lo niega, se ve claramente a lo largo de su vida que Cajal es un finalista. El siempre aconseja lo mismo: “Cada vez que se descubra una estructura, hay que pensar para qué sirve”. El finalismo ha sido muy criticado por muchos filósofos, pero desde el punto de vista de hipótesis de trabajo ha sido en biología la más fecunda. Todo lo que se ha descubierto en fisiología puede decirse que se ha descubierto con la hipótesis finalista. Cada vez que se ha descubierto cualquier función, cualquier estructura o cualquier sustancia química en el organismo, lo primero que se ha pensado es para qué está ahí, para qué sirve. Y a través de ellos se ha llegado a una conclusión. Desde luego, desde el punto de vista de filosofía de la ciencia, una gran cantidad de filósofos contemporáneos no son finalistas, y puede decirse que la mayoría de ellos renuncian a la explicación de la causa final, limitándose únicamente a la causa eficiente. Pero insisto en que el finalismo, como hipótesis de trabajo, es muy importante. Cajal, aun no manifestándose finalista, mantiene que cuando una estructura persiste durante una gran cantidad de siglos a través de la filogenia, es que tiene una función importante.

EVOLUCIONISTA CON REPAROS

—¿Y cuál es la actitud de Cajal ante la teoría del evolucionismo biológico?

—Cajal es evolucionista, naturalmente, y cree en la lucha por la vida de las especies y en la permanencia de las mejor dotadas. Sin embargo, en algunas ocasiones, al estudiar la estructura de la retina de los insectos, no comprende que se diga que el hombre es el ser más evolucionado, cuando otros animales inferiores tienen una estructura tan

“huecos” y uno de ellos es éste.

ACTUALIDAD DE CAJAL

—Cajal vuelve a estar de moda. Se ha instituido un premio, el más importante de nuestro país de carácter científico, con su nombre. ¿En qué sentido sigue siendo Cajal un modelo para los científicos —y concretamente— para los médicos españoles?

—Por una parte, los descubrimientos morfológicos de Cajal serán eternos. Casi toda la microscopía electrónica del sistema nervioso no ha hecho más que demostrar la exactitud de las observaciones y de las hipótesis de Cajal. En consecuencia, su obra es de completa actualidad. Y en cuanto a su persona, es sin duda el ejemplo de una vocación y, sobre todo, de una voluntad. El se empeñó en convencer de que todo el mundo podía ser un investigador científico, simplemente con una inteligencia corriente, con tal de que tuviera una dedicación y una voluntad férrea. Lo que más encarece en sus alumnos no es la inteligencia, sino que pone por encima de ella su voluntad. El siempre mantiene que el éxito en el trabajo no es nunca de los más inteligentes, sino de quienes trabajan infatigablemente. De ahí que constantemente lamenta la cantidad de inteligencias que se pierden por no dedicarlas de un modo rígido, disciplinado a un tema concreto.

LA CATEDRA

—¿Quiénes han ocupado esta cátedra desde la época de don Santiago?

—Cajal no solamente fue catedrático de esta facultad, sino también alumno, pues la histología era en su época de estudiante una asignatura obligatoria del doctorado. La ocupaba entonces un hombre al que no se ha hecho justicia, don Aureliano Maestró de San Juan, que fue el primer catedrático de Histología que hubo en España y uno de los primeros del mundo, pues en Es-

tiene una frase que es muy cierta, y es que siempre que se admira una ciencia se admira a través de una persona que ha sido una gran figura en la misma. Yo recuerdo que en mi colegio de niño, en mi ciudad natal, Melilla, había un retrato de Cajal, que ahora no veo por ningún sitio, y que tenía una frase que todos nos aprendíamos de memoria de tanto leerla: “Hartas veces se ha dicho que el problema de España es un problema de cultura. Urge, pues, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar lo yermo de nuestros campos y nuestras inteligencias, salvando para gloria y enaltecimiento patrio tantos ríos que se pierden en el mar y tantos cerebros que se pierden en la ignorancia”. La frase nos parecía redonda, y creo que lo es. Precisamente por esa frase, cuando aprendía las primeras letras, ya empecé yo a admirar a Cajal, aun antes de saber que era un gran investigador. Y hace muy poco Severo Ochoa volvía a manifestar que él había sido investigador principalmente estimulado por el ejemplo de Cajal.

PATRIOTA

—De acuerdo con las investigaciones que usted ha realizado, ¿cuál es el rasgo más acusado de la personalidad de don Santiago, al margen de su actividad científica?

—Para mí, Cajal, antes que todo y por encima de todo, fue un patriota. Toda su labor le hace precisamente acuciado por su enorme patriotismo. Esta era la creencia de su vida. Fue un investigador en función de su patriotismo. Y en cuanto a su carácter íntimo, personal, era un explorador. Desde pequeño es un hombre con auténtico afán de aventura. Todas sus aventuras infantiles las vivía en grado sumo. Fue un explorador transido de un patriotismo exacerbado, que derrochó, por ejemplo, en la guerra de Cuba, donde fue como capitán médico, y donde se mostró intransigente con toda la

corruptela que había en aquella situación que teníamos en Cuba. Cuando se hunde el imperio colonial, el también sufre una crisis personal, pero reacciona empeñándose en que el nombre de España —en ese momento en que desde el punto de vista militar ha decaído— se sobreponga a esas desgracias, y estimula a los jóvenes a que los nombres españoles figuren en todo acontecimiento científico, literario y artístico. Y dice que esto es mucho más importante que ganar batallas políticas y militares.

PERSONALIDAD ARTISTICA

—¿Y en cuanto a su primitiva vocación pictórica?

—Cajal no solamente tuvo una gran vocación pictórica desde pequeño, sino también una gran personalidad artística. La prueba es que un gran número de los dibujos que él hacía, interpretando lo que veía al microscopio, y que están reproducidos en el mundo entero, no tienen la firma de Cajal. Pero no les hace falta. Basta echar una ojeada para decir que éste dibujo no puede ser más que de Cajal. Fijese usted en la enorme personalidad que hay que tener como artista para en un dibujo, que es un esquema puramente científico y que tiene que atenerse a la realidad escueta de lo que se ve al microscopio, sepamos que no puede haber sido hecho por otro que no sea él. Otra persona pinta una neurona exactamente igual, con la misma posición en cerebro, con las mismas prolongaciones, con las mismas conexiones y órganos intracelulares y sin embargo sabemos que no es el dibujo de Cajal. Esto demuestra su gran personalidad como artista plástico.

DIMENSION RELIGIOSA

—En cuanto a la dimensión vital religiosa, ¿cuál es, en su opinión, la interpretación más acertada sobre don Santiago?

—Cajal tuvo dos fases en que se dedicó a estudiar filosofía. En la primera, como estudiante, lo hacía sobre todo para adquirir una habilidad dialéctica para discutir con sus amigos. Y en una etapa posterior lo hace ya más seriamente, y como resultado manifiesta que perdió la fe, pero, sin embargo, “se salvaron dos creencias que me han acompañado toda la vida: la existencia de un ser supremo creador de todo y la inmortalidad del alma”. Y eso se ve a lo largo de toda su trayectoria personal. En su primer testamento, a los 51 años, declara que es católico, apostólico y romano y que quiere morir en la fe religiosa. En los dos testamentos posteriores, dice que quiere que su entierro sea laico. Pero en todos sus libros hace referencia a Dios como supremo Hacedor de las maravillas de la naturaleza que descubre el investigador. E incluso le dice a los jóvenes que la investigación científica, entre otras grandes satisfacciones íntimas, de la de sentirse “confidente del Creador”. En definitiva, Cajal termina siendo un deista, aunque es un deista laico, pero, como toda persona inteligente, enormemente comprensivo con las ideas de todos los demás. Por ejemplo, cuando murió su esposa, que fue una ferviente creyente, Cajal se preocupó muchísimo de que muriera confortada con todos los auxilios espirituales en los que ella había creído. Cajal nunca fue intransigente. Probablemente, Cajal fue un místico, como lo fue Unamuno, lleno de dudas y enormemente preocupado por el más allá.

Antonio LOPEZ COLLADO